19830517

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 17 de mayo de 1983

NUMERO
25.174
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0676

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-2632

$ 5.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

GLINAR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1) Carlos Arturo Geier, argentino, comerciante, 47 años, casado, Ayacucho 2070, piso 6º B, Capital Federal, C.I. Nº 5.239.269. — Adolfo Alvarado, argentino naturalizado, comerciante, 48 años, casado. Brasil 907, piso 4º D, Capital Federal, C. I. número 4.864.746. — Amilcar José Frugoni, argentino, comerciante, de 34 años, casado, Ecuador 856, piso 2º, dpto. 6, Capital Federal, C. I. 5.259.756. — 2) Escritura 134 de fecha 14 de abril de 1983. — 3) GLINAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Florida 559, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) La importación y exportación de toda clase de mercaderías. — 6) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Dos mil millones de pesos ($ 2.000.000.000). — 8) Directorio uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Carlos Arturo Geir; Vicepresidente: Adolfo Alvarado; Director titular. Amilcar José Frugoni; Síndico titular: Aldo Alberto Sanguinetti; Síndico suplente: Ricardo del Castillo. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 950.000 — Nº 55.256

SANATORIO PRIVADO PSIQUIATRICO SIL
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79: 1) Néstor Emir Dalbesio, argentino, casado, 51 años, comerciante, L. E. 4.071.751, domiciliado en Alberto Williams 1747, Hurlingham, P.B.A.; y Angel Roque Bustamante, argentino, soltero, 39 años, comerciante, L.E. 6.054.299, domiciliado en Rioja 1823, 8º B, Rosario, Provincia de Santa Fe; constituyen sociedad por escritura 7 de marzo 1983 ante escribano Roberto V. Vitale (h), Folio 81, Registro 829, Capital Federal. — 2) Denominación: SANATORIO PRIVADO PSIQUIATRICO SIL S.A. — 3) Domicilio: Paraguay 1983, Capital Federal. — 4) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Las instalaciones, administración y explotación de establecimientos destinados a prestar asistencia integral en el área de la Salud Mental, en todas sus formas, modalidades y especialidades, tanto a nivel ambulatorio como de internación, para adultos, adolescentes y niños, para la promoción, orientación y psicoprofilaxis de la Salud Mental, así como para el tratamiento en todas sus formas y la rehabilitación completa de los pacientes mediante la prestación de todo tipo de terapias, tratamientos de internación y ambulatorios, diagnóstico, servicios complementarios y conexos, atención de pacientes crónicos o no, prestación de servicios y actividades para-médicas afines a la salud mental, todo de acuerdo con las normas legales y reglamentarias de dicha actividad y la contración de estos servicios con Empresas y|o Instituciones privadas o estatales de salud y obras sociales en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que tenga relación directa con tal objeto y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. En cuanto a la dirección técnica estará a cargo de un profesional médico habilitado al efecto. — 5) Plazo: 99 años, a contar fecha inscripción Reg. Público de Comercio. — 6) Capital Social. $ 150.000.000, dividido en acciones ordinarias valor $ 1 cada acción. — 7) Presidente: Héctor Roberto Martínez, médico, L. E. Nº 4.428.394. — Vicepresidente: Néstor Emilio Dalbesio. — Síndica titular: Raquel Norma Santone de Loch; Síndica suplente: María Gloria Duarte. — 7) Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 8) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$ 1.950.000 — Nº 55.242

INCAR
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que por asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 29|12|82, se modificaron los artículos primero y tercero del estatuto social, de la siguiente forma: Artículo 1) La Sociedad se denomina INCAR SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Industriales: Elaboración de galletitas, alfajores, golosinas y demás productos panaderiles. — Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos relacionados con el objeto social. — Inmobiliaria: Adquisición, compra, venta, permuta, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento y subdivisión de campos y de lotes urbanos, locación y explotación de inmuebles por el régimen de la propiedad horizontal. — Financieras: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, adquirir o ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compra y venta de valores nacionales, bonos, acciones, obligaciones, debentures, cuotas y toda clase de títulos, valores y papeles de crédito públicos o privados creados o a crearse, en cualquiera de las formas permitidas por las leyes con exclusión de las actividades regladas por las disposiciones de la ley de entidades financieras, sus modificaciones y reglamentaciones.

La Escribana.
$ 1.350.000 — Nº 55.253

CLIMED
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1º) Juan Pablo José Harduín, argentino, casado, médico, 52 años, L. E. 4.718.703, Belgrano 125 de San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires. — Eduardo Indalecio Reguero, argentino, casado, médico, 41 años, L. E. 4.383.793, General Paz 365, de San Antonio de Areco. — Adolfo Ernesto Lofredo, argentino, soltero, médico, 31 años, D.N.I. 10.082.000, Alsina 568, San Antonio de Areco. — Osvaldo Luis Domingo Cane, argentino, casado, médico, 32 años, L. E. 8.593.758, Bolívar sin número, San Antonio de Areco. — María del Pilar Rodríguez, argentina, soltera, médica, 36 años, L. E. 4.860.342, Zapiola 299, San Antonio de Areco, vecinos de la provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 82, de fecha 25 de abril de 1983. — 3º) CLIMED S. A. — 4º) Viamonte 1438 de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) La prestación de asistencia laboral, asistencial y servicio de urgencia y permanente en consultorios y a domicilio y todas las demás actividades derivadas de la medicina y cirugía, así como también la realización de exámenes médicos periódicos Ley Nº 19.587, y Decreto Nº 351|79, la explotación de laboratorios, sanatorios y clínicas dentro del perímetro de la Capital Federal o en cualquier punto del país, cuya dirección técnica estará a cargo de un médico con título habilitante y conforme a lo prescripto en el artículo 39, inciso 4º, y artículo 40 de la Ley Nº 17.132. — 6º) Noventa y nueve (99) años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 1.000.000.000 (mil millones de pesos). — 8º) Directorio a cargo de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Juan Pablo José Harduín; Vicepresidente: Eduardo Indalecio Reguero. Directores titulares: Adolfo Ernesto Lofredo; Osvaldo Luis Domingo Cané; Directora suplente: María del Pilar Rodríguez; Síndico titular: Jorge Juan Marcovecchio; Síndico suplente: Jorge Luis Bousquet. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

$ 1.350.000 — Nº 35.800

BOCAFI
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 95 del 28|3|83, Escribano José Enrique Arnedo, se instrumentaron las Asambleas Generales Ordinarias del 23|12|82 y 15|3|83, que modificaron el artículo 5º de los Estatutos Sociales cuya nueva redacción es la siguente: "El Capital Social es de dos mil millones de pesos, representado por dos mil millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública". — Se emitieron 1.800.000.000 de acciones nominativas, endosables, ordinarias, de un voto cada una, valor $ 1.

La Apoderada.
$ 550.000 — Nº 55.395

SUMARIO

EDICION DEL DIA 17|5|83
16 páginas

BOGAR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Jorge Raúl García, argentino, nacido el 12 de agosto de 1947, 33 años, casado, D. N. I. 5.219.582, Noemí Elda García de García, argentina, nacida el 6 de diciembre de 1951 29 años, casada, D. N. I. Nro. 10.258.033, comerciante, domiciliados en Avenida Mitre 1829, piso 9º, A, de la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. — Estanislao Debicki, argentino naturalizado, nacido el 13 de julio de 1936, 44 años, casado, comerciante, L. E. 7.612.466, Chascomús 304, de Lanús. — Oscar Antonio Di Flavio, argentino, nacido el 3 de octubre de 1946, 34 años, casado, comerciante, L. E. 7.775.678, Ascasubi 244 de la ciudad de Avellaneda. Daniel Osvaldo Dallasta, argentino, nacido el 6 de abril de 1952, 29 años, casado, comerciante, D. N. I. 10.089.028, Silvia Mabel García de Dallasta, argentina, nacida el 24 de noviembre de 1950, 33 años, casada, comerciante, L. C. Nro. 6.541.559, domiciliados en De La Peña 267, de la ciudad de Lanús. — Teresa Alvarez, argentina, nacida el 11 de febrero de 1939, 42 años, soltera, L. C. 3.620.542, empleada, Montes de Oca 75, piso 5º, Avellaneda. — Raúl Emilio Sánchez, argentino, nacido el 8 de junio de 1947, 33 años, casado, abogado, L. E. Nº 7.595.100, Peña 3166, piso 8º, A, Capital Federal. — Lilian Graciela Fernández de Perez, argentina, nacida el 20 de febrero de 1950, 31 años, casada, abogada, L. C. 6.154.305, San Martín 963, piso 1º A, Avellaneda. — Lucila Teresa Alvarez, argentina, nacida el 7 de setiembre de 1950, 29 años, soltera, empleada, L. C. 6.387.341, Comodoro Rivadavia 6461, Avellaneda. — Oscar Antonino Bossi, argentino, nacido el 9 de junio de 1929, 51 años, casado, L. E. Nro. 4.791.525, Entre Ríos 2140, piso 8º, Capital Federal. — Juana Marina Capeletti, argentina, nacida el 11 de mayo de 1939, 42 años, soltera, L. C. 3.737.432, empresaria, Maipú 812, piso 10, M, Capital Federal. — Juan Carlos Amar, argentino, nacido el 27 de abril de 1950, 31 años, casado, L. E. 8.362.283, comerciante, Avenida Mitre 160, Avellaneda. — 2º) Escritura 473 de fecha 8 de junio de 1981. — 3º) BOGAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Suárez 1556, piso 12, departamento C, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Financiera: Por el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales. Préstamos a corto, largo o mediano plazo con o sin interés. Negociación y administración de valores mobiliarios y/o aceptación de créditos en general, con o sin garantías, compra, venta, de pagarés, letras u otros valores comerciales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Comercial: Compra, venta, distribución, importación y exportación de maquinarias y artefactos para el hogar y oficina, sus repuestos y accesorios. — Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación de todo producto relacionado con artículos del hogar y oficina. 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Doscientos millones de pesos. — 8º) Un Directorio de tres a nueve miembros con mandato por dos años; un Síndico titular, uno suplente por dos años. Directorio: Presidente: Jorge Raúl García. — Vicepresidente: Juan Carlos Amar. Directores titulares: Silvia Mabel García de Dallasta. Directores suplentes: Juana Marina Capeletti. — Daniel Orlando Dallasta; Oscar Antonino Bossi; Síndico titular: Raúl Emilio Sánchez, abogado, Tº 36, Fº 696 C. Civil; Síndica suplente: Lilián Graciela Fernández de Pérez, abogada, Tº 39, Fº 256 C. Civil. — 9º) Presidente del Directorio y/o al Vicepresidente, quienes actúan individualmente y/o dos directores éstos conjuntamente. — 10) 30 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 2.550.000 — Nº 35.801

V I D E A
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Por escritura Nº 354 de fecha 22 de julio de 1980. Rectificatoria Escritura Nº 520 del 30 de octubre de 1980. Rectificatoria Escritura Nº 450 del 9 de noviembre de 1982, y Escritura Aclaratoria Nº 109 del 16 de marzo de 1983 ante el escribano Marcelo Usandivaras. — Socios: Luis Adalberto Puenzo, argentino, nacido el 19 de febrero de 1946, divorciado, director cinematográfico, L. E. Nº 4.546.984, domicilio calle Martín Coronado 774, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; y Nora Lía Rousseaux, argentina, nacida el 12 de marzo de 1956, soltera, psicóloga, C. I. Nº 6.840.415, domicilio calle Martín Coronado 774, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — Denominación: VIDEA S.A., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: Diez años, contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración diseño, creatividad y producción de video tapes y películas cinematográficas de cualquier género y extensión, como así también la realización de todo tipo de producciones televisivas, fílmicas y/o musicales, en el soporte técnico que fuere necesario para posibilitar la emisión y transmisión de mensajes publicitarios, educacionales, institucionales, artísticos, por radiofonía, cinematografía y televisión. Instalar y explotar laboratorios para el procedimiento y/o realización de video tapes y películas cinematográficas impresionadas, ya sea en todos los aspectos de truca, animación y/o de sonido, como en los restantes procesos técnicos que puedan aplicarse a dichos materiales. Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución, abastecimiento, exhibición, importación y exportación de toda clase de productos, implementos, materiales, útiles y maquinarias, necesarias y relacionadas con las distintas etapas indicadas en el objeto industrial. — Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandatarias: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. Servicios: De organización, asesoramiento, mantenimiento y atención industrial, administrativa, comercial, financiera, técnico y profesional en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Ciento veinte millones de pesos, representado por ciento veinte millones de acciones, de un peso valor nominal cada una. — Administración: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, por dos ejercicios. — La Asamblea podrá elegir suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, quienes reemplazarán a los titulares por orden de elección. — Representación: La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso, sin perjuicio de que el Directorio pueda otorgar poderes generales o especiales a uno de sus miembros o a un tercero. — Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea por el término de un ejercicio. La Asamblea designará también a un Síndico suplente por igual período. — Directorio: Presidente: Luis Adalberto Puenzo; Vicepresidenta: Nora Lía Rousseaux; Directora titular: Audolina Alita Monzón de Puenzo. — Síndico titular: Félix Alberto Bertone; Síndico suplente: Félix Volker. — Agregan que dejan constituido el domicilio actual de la sociedad en calle Guatemala 5188, Capital Federal.

El Abogado.
$ 3.750.000 — Nº 55.283

FACAM
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 705 del 4 de noviembre de 1982, comparecen don Dionisio Brosan, argentino, de 52 años, casado, comerciante, C.I. de la Policía Federal Nº 3.012.751, domiciliado en Zelarrayán 6360 de esta ciudad; Roberto Ruiz, argentino, de 38 años, casado, comerciante, L.E. Nº 4.437.336, domiciliado en la calle Fitz Roy 3372, San Justo, Prov. de Buenos Aires, de tránsito aquí, doña Daniela Patricia Brosan, argentina, de 21 años de edad, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 14.495.826, domiciliada en Zelarrayán 6360 de esta ciudad; doña Edelmira Adelaida Horrach, argentina de 50 años de edad, casada, comerciante, D.N.I. Nº 2.948.899, domiciliada en Zelarrayán 6360 de esta ciudad; don Miguel Eleodoro Estaverón, argentino de 44 años de edad, casado, músico, C.I.P.F. Nº 4.382.445, domiciliado en la calle Timoteo Gordillo 4117, de esta ciudad: don Miguel Angel Asborno, argentino, de 51 años de edad, casado, electromecánico, C.I.P.F. Nº 3.414.430, domiciliado en Bº Autopista General Ricchieri, Torre 7, 2º piso, Dpto. 8, La Matanza, provincia de Bs. Aires, de tránsito aquí, y don Antonio Poy, argentino, de 63 años de edad, casado, empresario, C.I.P.F. número 3.117.789, domiciliado en Rauch 2464, Castelar, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí. Unicos integrantes de la Sociedad Facam S.R.L., los señores Dionisio Brosan y Roberto Ruiz, con sede en la calle Dean Funes 1455, Capital Federal, han convenido por Acta del 1º de noviembre de 1982, transformar la Sociedad de Responsabilidad Limitada en Sociedad Anónima e incorporar a ella a Daniela Patricia Brosan, Edelmira Adelaida Horrach, Miguel Eleodoro Estaverón, Miguel Angel Asborno y Antonio Poy; que la sociedad transformada se regirá por el presente Estatuto bajo la denominación de FACAM SOCIEDAD ANONIMA, continúa sus actividades la sociedad Facam S.R.L., tiene su domicilio en la calle Dean Funes 1455. — Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Objeto: Tiene por objeto la explotación de una empresa de fábrica y venta de elementos para la construcción, guardacantos, metal desplegado, varillas metálicas para cielorrasos, maderas, yesos, alambres, hierros, clavos y otros materiales empleados en la construcción, así como también artefactos para el hogar, iluminación o decoración. El capital social es de $ 510.000.000, representado por 510 acciones de valor nominal 1.000.000 cada una. — Organización de la Representación: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de 2 a 8 miembros, el término del mandato será de tres años, la fiscalización estará a cargo de un Consejo de Vigilancia compuesto de 3 a 15 miembros, quienes durarán tres años en sus funciones. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Consejo de Vigilancia: Presidente: Dionisio Brosan; Vicepresidente: Roberto Ruiz; Directores: Daniela Patricia Brosan y Edelmira Adelaida Horrach. Consejo de Vigilancia: Antonio Poy, Miguel Angel Asborno, y Miguel Eleodoro Estaverón.

El Presidente.
$ 2.550.000 — Nº 55.047

DOMAPAMPA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 54 de fecha 12 de abril de 1983, los señores: 1) Mercedes Doyhenard de Schilling; 2) Genoveva Esther Molina de Doyhenard; 3) Alicia Carmen Noceti de Maniglia; 4) Alberto Jasson; 5) Roxana Elisabeth Jasson Hardie; 6) María Angélica Ana Noceti de Celasco; 7) Carlos Víctor Diego Jasson Hardie; 8) Miguel Alfredo Doyhenard y 9) Alejandro Carlos Maniglia, constituyeron la sociedad: DOMAPAMPA SOCIEDAD ANONIMA, habiendo iniciado por ante la Inspección General de Justicia el trámite para obtener la conformidad administrativa, en el expediente Nº 92.009. — Ante la vista corrida por la Inspección de fecha 5/5/83 las señoras Genoveva Esther Molina de Doyhenard; Alicia Carmen Noceti de Maniglia, Roxana Elisabeth Jasson Hardie y María Angélica Ana Noceti de Maniglia, han cedido por escritura Nº 72 de fecha 9 de mayo de 1983 a favor de los señores Alberto Jasson, Miguel Alfredo Doyhenard, Carlos Víctor Diego Jasson Hardie; Alejandro Carlos Maniglia y la Sra. Mercedes Doyhenard de Schilling su participación en la sociedad, quedando en consecuencia como únicos socios de la misma, los señores: 1) Alberto Jasson; 2) Miguel Alfredo Doyhenard; 3) Carlos Víctor Diego Jasson Hardie; 4) Alejandro Carlos Maniglia y 5) Mercedes Doyhenard de Schilling, cuyos datos constan en el edicto publicado en el Boletín Oficial el 26 de abril de 1983.

El Autorizado.
$ 1.000.000 — Nº 55.279

F A D A G A
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Estatuto Modelo de I.G.J. Nº 3/79. — 1º) Socios: Naún Bercun, argentino, casado, comerciante, nacido el 14/1/26, con D.I. 4.219.390, domiciliado en la calle Luis Sáenz Peña 778, Capital Federal; Lorenzo Pueyo, argentino, casado, nacido el 9/4/15, L.E. 135.543, domiciliado en la calle Fray Cayetano 878, piso 1º, Capital Federal. — 2º) Escritura Nº 94 del 7/4/83 y escritura Nº 118 del 29/4/83. — 3º) FADAGA S. A. — Industrial: Mediante la explotación de mataderos y frigoríficos para la faena de todo tipo de ganado, el aprovechamiento integral de los productos y subproductos de la carne, troceo de carnes y elaboración de todo tipo de chacinados. Esta actividad podrá realizarse por cuenta propia o de terceros y actuar en carácter de matarife o titular de faena en establecimientos de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, abastecimiento, distribución, importación y exportación de los productos relacionados con la actividad industrial, incluyendo la adquisición de ganado para la faena y la comercialización de productos de granjas y de criaderos de animales comestibles. Podrá asimismo actuar en carácter de consignatario, representante, gestora o mandataria en remates de carnes con la intervención de martillero público. Para cumplimentar el objeto industrial y comercial podrá alquilar o instalar por cuenta propia, toda clase de establecimientos para faena de ganados, frigoríficos, cámaras frigoríficas, mercados abastecedores y de remates, locales oficinas y carnicerías mayoristas o minoristas. Financieras: Relacionadas con las actividades precedentes podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5º) 99 años, a contar de la fecha en que sea inscripto en el Registro Público de Comercio. — 6º) El capital social será de seiscientos millones de pesos. — 7º) El cierre del ejercicio anual se producirá el 31 de diciembre de cada año. — 8º) El primer Directorio estará compuesto por dos Directores designados como Presidente, Naún Bercun; y como Vicepresidente, Lorenzo Pueyo. — 9º) Se designa a los señores Ernesto Carlos Esteban y Mauricio Roberto Halac, para desempeñarse como Síndico titular y suplente respectivamente. — 10) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 1.950.0000 — Nº 55.132

G O L D E R C A R
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Estatuto Modelo de I.G.J. Nº 3/79. — 1º) Socios: Lorenzo Pueyo, argentino, casado, comerciante, nacido el 9/3/15, L.E. 135.543, domiciliado en la calle Fray Cayetano 878, Capital Federal; Manuel Oubiña, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/5/46, L.E. 4.544.505, domiciliado en la calle Gutemberg 30.8, Capital Federal. — 2º) Escritura Nº 95 del 7/4/83 y escritura Nº 119 del 29/4/83. — 3º) GOLDERCAR S. A. — 4º) Industrial: Mediante la explotación de mataderos y frigoríficos para la faena de todo tipo de ganado, el aprovechamiento integral de los productos y subproductos de la carne, troceo de carnes y elaboración de todo tipo de chacinados. Esta actividad podrá realizarse por cuenta propia o de terceros y actuar en carácter de matarife o titular de faena en establecimientos de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, abastecimiento, distribución, importación y exportación de los productos relacionados con la actividad industrial, incluyendo la adquisición de ganado para la faena y la comercialización de productos de granjas y de criaderos de animales. Podrá asimismo actuar en carácter de consignatario, representante, gestora o mandataria en remates de carnes con la intervención de martillero público. Para cumplimentar el objeto industrial y comercial podrá alquilar o instalar por cuenta propia, toda clase de establecimientos para faena de ganados, frigoríficos, cámaras frigoríficas, mercados abastecedores y de remates, locales, oficinas y carnicerías mayoristas y minoristas. Financieras: Relacionadas con las actividades precedentes podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5º) 99 años, a contar de la fecha en que sea inscripto en el Registro Público de Comercio. — 6º) El capital social será de seiscientos millones de pesos. — 7º) El cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — 8º) El primer Directorio estará compuesto por dos Directores designados como Presidente, Lorenzo Pueyo y Vicepresidente, Roberto Manuel Oubiña. — 9º) Se designan a los señores Ernesto Carlos Esteban y Mauricio Roberto Halac para desempeñarse como Síndico titular y suplente, respectivamente. — 10) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 2.050.000 — Nº 55.133

DATAFILM
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad DATAFILM S.A., constituida con fecha 14-12-82 y publicada el 11/4/83, tendrá su domicilio en Tapalqué 4330, Dpto. "1", Cap. Fed.

La Escribana.
$ 150.000 — Nº 55.390

ALSTON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 16,3/83, otorgada por el Escribano Ricardo D. Rossi, al folio 341 del Registro 13 a su cargo, los señores Alvaro Carlos Flores, argentino, ingeniero, casado, de 35 años de edad, con L.E. Nº 7.600.969, domiciliado en O'Brien 1480, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, y don Norberto Leónidas Larese Roja, argentino, casado, ingeniero, de 37 años de edad, con L.E. número 4.537.023, domiciliado en El Zorzal 631, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; constituyeron una sociedad que se regirá por el siguiente estatuto: a) Denominación, Domicilio, Plazo, Objeto: Art. Primero: La Sociedad se denomina: "ALSTON S.A." Tiene su domcilio legal en la calle Arce 4427, de la Capital Federal. Art. 2º: Su duración es de 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Art. 3º: Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de materias primas y mercaderías en particular en el ramo de plásticos, químicosi cauchos, maquinarias y equipos electrónicos, representaciones, comisiones y consignaciones, distribuciones, tomar o ceder royalties. Industriales Fabricación y fraccionamiento de productos y subproductos relativos a la industria plásitca, química y de cauchos, alimenticia y cosmética. Fabricación, diseño y mantenimiento de máquinas y equipos. Construcciones civiles e industriales. Proyectos de ingeniería. Agropecuarias: Explotación de las distintas actividades, agrícolas, ganaderas, apícolas, avícolas, lecheras, horticolas, fruticolas, vitivinicolas, de granjas y similares ya sea como propietar.a, arrendataria, y/o asociada a terceros y/o por cuenta de terceros. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras, que excluyan las comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Pudiendo para el mejor logro de su objeto, ampliar la gama de elaboración y fabricación de cualquier producto que cumpla los fines que los socios establezcan y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. b) Capital: $ 500.000.000. c) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. d) Directorio: Se designa para integrar el directorio: Presidente, Alvaro Carlos Flores: Vicepresidente, Norberto Leónidas Larese Roja. Organo Fiscalizador: Síndico titular, Guillermo Héctor Ferrero; Síndico suplente, Osvaldo Enrique Ferrero.

El Escribano.

$ 2.300.000 — Nº 55.337

AGROMEDIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 16, de fecha 8 de febrero de 1983. Acta de Asamblea General Unánime, celebrada el 27 de diciembre de 1982, de Agromedio S.A. aumento de capital y reforma de estatuto. Emisión de acciones, reforma y texto del estatuto. La sociedad se denomina AGROMEDIO S.A. con domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buesnos Aires, Lavalle 1646, 4º piso, oficina 14. Su plazo es de 99 años, desde el 26 de octubre de 1982. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos del agro. Importación y exportación. Industriales: Por la fabricación, industrialización y producción de productos del agro. Agropecuarias Explotación directa o indirecta por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, fruticolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos forestales y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas. Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las reglamentaciones de la propiedad horizontal. Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De Servicios: De organización, de asesoramiento y atención industrial, administrativo, comercial, financiero, técnico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Mediante el otorgamiento de contratos de leasing, préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital $ 25.000.000.000 (veinticinco mil millones de pesos. Administración: Dos a diez miembros con mandato de tres años. Sindicatura: Un Síndico titular y uno suplente por tres años: Representación: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente quienes actúan en forma indistinta. Cierre del ejercicio el 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$ 1.850.000 — Nº 35.793

ANTONIO SCAGLIONE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Escritura 419, de fecha 10 de diciembre de 1982. Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de noviembre de 1982, que resuelve: Aumento de capital, emisión de acciones y adecuación de estatuto a la Ley 19.550. La sociedad se denomina ANTONIO SCAGLIONE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Griveo 3944 46. Su plazo es de 99 años desde el 29 de abril de 1965 Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de automotores, sus patentes, repuestos y accesorios. Industriales: Mediante la fabricación de autopiezas para la industria automotriz especialmente de pistones para sus motores. Financieras: Relacionadas con las actividades precedentemente enunciadas podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías prescriptas en la legislación vigentes. Se excluyen las operaciones prescriptas en la ley de entidades financieras y toda otra por las que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación, y administración de consorcios de propiedad horizontal; Agropecuarias: La explotación por si misma o de terceros de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, fruticolas, avicolas, de granjas y tambo, la cría, invernación, mestización y cruza de ganados y haciendas, la explotación de bosques y montes, forestación y representación de tierras aptas y áridas, la compra y/o venta, importación, exportación, distribución, almacenamiento, transporte, comisión, representación, consignación de productos agropecuarios, en su faz primaria, de cereales, oleaginosos, semillas, productos horticolas, productos fruticolas, hacienda y animales de cualquier clase, sus subproductos y materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializados o no, como así también maquinarias e implementos agrícolas, automotores y sus respectivos repuestos y en general, toda clase de mercaderías o productos relacionados con la actividad agropecuaria y forestal. Capital $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos). Administración Un Directorio de tres a siete miembros con mandato de dos años. Fiscalización: Un consejo de vigilancia de tres miembros titulares, y uno a tres suplentes, con mandato de un ejercicio. Representación legal de la sociedad Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 2.050.000 — Nº 35.794

FICESA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día el siguiente contrato de Constitución de Sociedad: Se adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima: I.G.J. Nº 3/79. — 1) Socios: Fernando Santiago Rueda, argentino, casado, de 37 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.002.223, arquitecto, domiciliado en la calle French 2802, de la Capital Federal y Guillermo Bernardo Fava, argentino, casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.030.123, de 36 años de edad, arquitecto, domiciliado en General Galán 768, de El Palomar, de la provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de la Escritura: 14 de diciembre de 1982 y rectificatoria del 2 de febrero de 1983. — 3) Denominación: FICESA S.A. — 4) Domicilio: Sánchez de Bustamante 1765, piso planta baja, departamento B, de la Capital Federal. — 5) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Estudio, proyecto, dirección, ejecución de obras de ingeniería y arquitectura: La Sociedad podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de inmuebles, estructuras metálicas o de hormigón, sea a través de contrataciones directas o de terceros; asimismo corresponde al objeto social la venta de los inmuebles aún por el Régimen de Propiedad Horizontal, Ley Nº 13.512, y sus decretos reglamentarios, contratación de servicios a los fines de la construcción y en fin todos los actos destinados a la construcción de obras civiles y/o industriales. — 7) Capital Pesos 120.000.000. — 8) Administración: A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o en su caso del Vicepresidente. — 10) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio. — 11) Directorio: Presidente: Fernando Santiago Rueda: Vicepresidente: Guillermo Bernardo Fava: Síndico titular: Carlos González Araujo: Síndico suplente: Roberto Juan Arancedo. — 12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Síndico.

$ 1.550.000 — Nº 55.016

ROILE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3/79. — 1) Leopoldo Horacio Roitman, argentino, casado, comerciante, de 35 años, C.I. Nº 6.081.055, domiciliado en San Irineo 181, piso 1º, Capital; Liliana Goldman, argentina, casada, D.N.I. 11.892,848, de 28 años, comerciante, domiciliada en Mansilla 2661, 5º piso, Dpto. A, Capital; Mario Eduardo Roitman, argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 5.005.797, de 38 años, domiciliado en Av. Corrientes 5535, Capital; Ricardo Mario Guerschuny, argentino, divorciado de 36 años, L.E. Nº 8.254.950, abogado, domiciliado en Viamonte 1546, 9º piso, Of. 904, Capital. — 2) Por Escritura de fecha 21 de abril de 1933. — 3) ROILE S.A. — 4) Calle Valentín Gómez 3236, piso 1º A, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas: proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales, y para oficinas o establecimientos industriales. Venta, arrendamiento, consignación, administración y comisión de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades: financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas: la negociación de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, de las que quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — Un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente Leopoldo Horacio Roitman: Vicepresidente: Mario Eduardo Roitman: Director: Jaime Roitman: Síndico titular: Ernesto Julio Lerner: Síndico suplente: Ricardo Mario Guerschuny. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 2.000.000 — Nº 55.034

PLURALISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I.G.J.: I - Socios: José Antonio Quercia, argentino, nacido el 16-4-43, comerciante, casado, L.E. Nº 4.407.856 y Silvia Paulina Gibelli de Quercia argentina, nacida el 27-3-49, comerciante, L.C. 6.142.551, casada, ambos domiciliados en Nazca 5693, Capital Federal. — II - Fecha de la Escritura: 12-4-83. — III - Denominación: PLURALISMO S.A. — IV - Domicilio: Escobar 2898, Capital Federal. — V - Objeto: a) Importación y Exportación: b) La compra, venta, locación, urbanización, colonización, subdivisión, construcción y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, planes y conjuntos habitacionales; c) El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos comerciales relacionados con lo expresado en a) y b). — VI - Duración: 99 años. — VII - Capital: Ciento veinte millones de pesos. — VIII - Administración y Fiscalización: Presidente: Sr. José Antonio Quercia; Vicepresidenta, Sra. Silvia Paulina Gibelli de Quercia; Síndico Titular, Dr. Alberto Rolando Heredia y Suplente, Dr. Norberto Raúl Zitto. — IX - Representación Legal: A cargo del presidente del directorio o del vicepresidente, en su caso. — X - Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 1.100.000 — Nº 35.823

JOTACHE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Se adopta el estatuto modelo Resolución I.G.J. Nº 3/79. Socios: Juan Carlos Carreras, casado, argentino, nacido el 22-9-28, comerciante, D.N.I. 4.046.962, domiciliado en Núñez 3943, Capital y Hugo Manuel Lescano, casado, argentino, nacido el 21-3-54, empleado, D.N.I. 10.947.274, domiciliado en Santiago del Estero 2570, Lanús, Pcia. de Bs. As.; Escritura de fecha 13-4-83. — Denominación: JOTACHE S.A. e I. — Domicilio: Pueyrredón (Avda.) 946. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización y distribución de todo tipo de prendas de vestir, telas de cualquier tipo o clase, lanas, hilados o tejidos y en general todo tipo de elemento o prenda vinculado al ramo textil. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que interesen a su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 120.000.000. — Directorio: Presidente: Juan Carlos Carreras; Vicepresidente: Hugo Manuel Lescano; Sindicatura: Titular, Jorge Luis González Rodriguez; Suplente: José Peon Mira. Representación Legal: Presidente o Vice, en su caso. — Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.

$ 1.050.000 — Nº 35.840

EDUARDO E. BOLLINI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 15 de fecha 21 de abril de 1983, pasada ante el escribano de esta ciudad, don José Matías Vivanco, titular del Registro Notarial 440 de la Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 4 de abril de 1983, mediante la cual se resolvió reformar el artículo 3º del Estatuto Social de EDUARDO E. BOLLINI SOCIEDAD ANONIMA, el cual en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: Tiene por objeto la producción, asesoramiento y organización de seguros de toda clase. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Escribano.

$ 600.000 — Nº 55.193

MECANICA PETROLERA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta Nº 4 de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de noviembre de 1982; en la Sociedad MECANICA PEROLERA S.A., los accionistas, han resuelto: Primero: Aumentar el capital social de la suma de quince millones de pesos, a la suma de ochocientos quince millones de pesos. — Segundo: Emitir un millón seiscientos mil acciones ordinarias al portador de quinientos pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, lo que hace una emisión total de ochocientos millones de pesos.

El Presidente.

$ 450.000 — Nº 55.361

ORAETLAVORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto M.d'o I.G.J. 3/79. — 1º) Enrique Jorge Canepa, argentino, casado, nacido el 2 de diciembre de 1944, Olleros 1600, 1º A, Capital Federal, L.E. 4.444.188; Enrique Alberto Navarro Lemmi, argentino, casado, nacido el 3 agosto de 1944, Sarmiento 1171. 3º C, Capital Federal, L.E. 5.332.119, abogado y comerciante respectivamente — 2º) Escritura 11 de fecha 6 de abril de 1983. — 3º) ORAETLAVORA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Sarmiento 1171. piso 3º C. Capital Federal. — 5º) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, incluso bajo el régimen de la Propiedad Horizontal — Constructora: Mediante el ejercicio de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto la construcción total o parcial de edificios, toda clase de trabajos y mejoras en inmuebles, propios o de terceros, obras mecánicas, viales, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentaciones y obras de Ingeniería y Arquitectura en general sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria o contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. — Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganados, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales o a corto plazo o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio: noventa y nueve años. — 7º) $ 120.000.000 ciento veinte millones de pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios: un síndico titular, uno suplente por un ejercicio: Presidente: Enrique Jorge Cánepa; Vicepresidente: Enrique Alberto Navarro Lemmi; Síndico Titular: Jorge Ramón Puceiro; Síndico Suplente: Juan Miguel Gallardo. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 1.900.000 — Nº 35.703

REXSAN

SOCIEDAD ANONIMA — INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 19-4-83, pasada bajo el Nº 194, al Fº 465, del Reg. Nº 529 de la Cap. Fed. a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, conformada por Asamblea del 30-3-83, se protocolizó un aumento de capital social a la suma de pesos 600.000.000, emitidas 480.000.000 de acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto por acción y de v$n 1 c/u. y modificado el punto "Capital Social" del estatuto social de REXSAN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con sede social en Gualeguaychú 191, Cap. Fed. — La redacción del artículo modificado es la siguiente: Capital Social: El Capital es de $ 600.000.000 — También se aprueba por unanimidad la emisión de 480.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción.

El Presidente.
$ 600.000 — Nº 55.008

FRASSON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G.J. 3/79. — 1º) Atilio Frasson, italiano, nacido el 18 de julio de 1941, divorciado, industrial, C.I. Nº 3.073.703, Carlos Villate 3965, Munro; Norberto Luis Cresta, argentino, nacido el 6 de junio de 1940, casado, comerciante, L.E. 4.560.829, Clemente Onelli 2220, Beccar, vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 75, 15 abril de 1983 — 3º) FRASSON S.A. — 4º) Lavalle 1540, piso 8º, letra B, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Industriales: La construcción, reconstrucción y reparación de muebles de todo tipo ya sea de madera y/o metal. — Comerciales: La importación, exportación, compra, venta de maderas y sus subproductos como así también de muebles. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, incluso sobre la Propiedad Horizontal Ley Nº 13.512. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Directorio uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Atilio Frasson; Vicepresidente: Norberto Luis Cresta; Síndico Titular: Cayetano Povolo; Síndico Suplente: Eduardo Caledonio María Racedo. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 1.000.000 — Nº 35.709

CENTRO DE DIAGNOSTICO INFANTO JUVENIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras del 5 1 83; 26 3 1982 y del 17 9 1982 se constituyó: CENTRO DE DIAGNOSTICO INFANTO JUVENIL SOCIEDAD ANONIMA: Carlos Felipe Knopf, argentino, casado, L. E. Nro. 4.439.586, Av. Juan B. Justo 9100, Capital. — Raúl Moreno, argentino, divorciado, L. E. 7.271.982, Uriarte 2389, 1º, Capital. — Roberto Damián Richarte, argentino, casado, L. E. 5.164.541, Echeverría 536, José Mármol, provincia de Buenos Aires. — Osvaldo Pérez, argentino, casado, L. E. 4.156.817, Olazábal 5670, Capital y María Haydée Mondino, argentina, casada, L. C. 3.207.240, Strangford 6146, Capital; todos médicos. Domicilio: Viamonte 1331, 1º Capital. — Objeto: Realizar todo tipo de análisis y estudios para el diagnóstico de la salud, asistencia de enfermos y pensionistas sin limitación alguna, pudiendo ejercer todas las actividades relacionadas con sanatorios y servicios clínicos, quirúrgicos y anexos; tratamientos terapéuticos, electricidad, rayos X y medicina nuclear, podrá proveer dentro de su propia organización el funcionamiento de sistemas de medicina integrada o cualquier otra forma de atención médica, fabricar, dar a fabricar o fabricar por cuenta de terceros, importar y exportar y comercializar productos químicos, bioquímicos y biológicos, vacunas, reactivos, etcétera, dar representaciones y aceptar representaciones. En todos aquellos casos en los cuales, en virtud de la materia, su ejercicio se encuentre reservado a profesionales con título universitario habilitante, el servicio será prestado por los directores o por profesionales contratados por la sociedad a tal efecto. Duración: 99 años, desde su inscripción. Capital: $ 30.000.000, representado por 30.000 acciones de $ 1.000 valor nominal. Representación: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso, sin perjuicio de ello, dos o más directores en forma conjunta podrán representar a la sociedad para casos determinados previa aprobación del Directorio o de la pertinente asamblea. Directorio: Presidente: Roberto Damián Richarte; Vicepresidenta: María Haydée Mondino; Directores titulares: Carlos Felipe Knopf, Raúl Moreno y Osvaldo Pérez; Síndico titular: Enrique Jorge Giménez y suplente: Ruben Omar Carballo; Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre.

El Presidente.
$ 1.300.000 — Nº 55.338

DAPHNE'S

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Escritura del 28 9 82. Accionistas: Jorge Alberto Eckstein, argentino, 43 años, casado, comerciante, L. E. 5.623.312, domiciliado en Tucumán 2243, Olivos, partido de Vicente López. — Elizabeth Daphne Bundock de Eckstein, argentina, casada, de 43 años, comerciante, L. C. 3.982.388, domiciliada en Tucumán 2243, Olivos, partido de Vicente López. Denominación: DAPHNE'S S. A. Domicilio: Perú 684, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación de garages, playas de estacionamientos, estaciones de servicios, venta de combustible y actividades anexas. — Inmobiliarias: Podrá comprar, vender, permutar, explotar, alquilar, arrendar y administrar inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. Financieras: Mediante la financiación con capital propio de las operaciones que realice la sociedad y financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantías aporte de capitales y/o participaciones en empresas o sociedades, administración y negociación de valores mobiliarios. No podrán efectuarse operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras (T. O.) u otras por las que se requiera concurso público. Capital: $ 120.000.000 representado por 12.000 acciones de $ 10.000 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Administración y Representación: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio al Vicepresidente o a un director, quienes actuarán en forma indistinta. Fiscalización: La asamblea anualmente nombrará a un Síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe designar un Síndico suplente por el mismo término. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Jorge Alberto Eckstein; Vicepresidenta: Elizabeth Daphne Bundock de Eckstein; Síndico titular: contador público nacional Carlos Osvaldo Gasiewicz; Síndico suplente: contador público nacional Celestino Ferro.

El Socio.
$ 2.500.000 — Nº 55.341

FAMYCA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital Social: Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 7: A los 20 días del mes de diciembre de 1982, se reúnen los Accionistas de FAMYCA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Pte. Roque Sáenz Peña 1119, Ofic. 921, Capital Federal, todos si representa la totalidad del Capital Social que es de $ 20.000.000. — Desiden aumentar el mismo en dos mil quinientos millones de pesos. — $ 2.500.000.000. — Representados por 250.000 acciones diez mil pesos cada una. — El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. Nº 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Décimo Tercero: Del Capital Social actual de la sociedad 2.000 acciones tienen derecho a 5 votos por acción y 248.000 a un voto por acción. — Las que emitan en el futuro, por aumento de Capital tendrán derecho de 1 a 5 votos por acción, conforme se determine en Asamblea que resuelva cada aumento. — Las Acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto.

El Presidente.
$ 750.000 — Nº 55.209

GESTETNER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día el siguiente edicto: Por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 26 de octubre de 1979, pasada a escritura pública Nº 202, Folio Nº 608 del Registro 132 del escribano Juan Antonio Maciel, se resolvió reformar el Artículo 4 del Estatuto Social el que quedó redactado en los siguientes términos: Artículo 4º) El capital social es de $ 699.971.150, representado por 69.997.115 acciones de diez pesos de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el Artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital social y emisión de acciones deberá instrumentarse por escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto que corresponda.

El Directorio.
$ 700.000 — Nº 55.259

INHI

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3/79. — Constitución de la Sociedad: 1) Francisco Gisbert, argentino, nacido el 2/12/18, casado, abogado, C.I. Nº 1.503.799, domiciliado en la calle Malabia 2173, 5º "B", Cap. Fed.; Hugo Héctor Andrade, argentino, nacido el 2-12-27, casado, oficial de Marina, C.I. número 2.508.557, domiciliado en la Avda. Santa Fe 4274, 12 piso, Dpto. 30, Capital; Julio Luis Santa María, argentino, nacido el 21/11/17 casado, empleado, C.I. número 1.794.154, domiciliado en la calle Tucumán 1728, 11 piso, Dpto. "A". — 2) Escritura Nº 18 del 11 de enero de 1980. — 3) INHI S.A. — 4) Rivadavia 1653, piso 7º "D", Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la adquisición, venta, construcción, fraccionamiento, explotación, permuta, arrendamiento y administración, incluso en propiedad horizontal, de inmuebles, ya sean propios o de terceros, constituir hipotecas en primero y/o segundo grado sobre los mismos, subdivisión de las mismas y sus cancelaciones. — 7) $ 100.000.000. — 8) Presidente: Cristóbal Ricardo Garro; Vicepresidente: Francisco Gisbert; Vocal: Hugo Héctor Andrade; Directora Suplente: Amalia Juana Vázquez; Síndico Titular: Carlos Antonio Domínguez; Síndico Suplente: Julio César Robín. — 10) 31 de diciembre.

El Secretario.
$ 1.250.000 — Nº 55.204

CERROS BAYOS ESTANCIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el siguiente aviso: Que por Esc. 142, 25 4 83, Esc. R. Silvestre, Fº 335, Reg. 140, Cap. — Luis Francisco Agosto, argentino, soltero, D. N.I. 4.377.655, comerciante, 41 años, dom. Varela 1544, 4º, Cap. y Sandra Sánchez, argentina, casada, empleada, D. N.I. 16.183.343 20 años, dom. Tres Arroyos 1057, formalizaron una S.A. adoptaron la Resolución: 3.79. — La sociedad se denomina CERROS BAYOS ESTANCIAS S.A. — Su domicilio es en Bartolomé Mitre 1895, 5º, "I", Cap. — Tiene por objeto: La compra, venta, faenamiento de hacienda, compra y venta de carne. — Alquiler, compra y arrendamiento de campos y compra de vacunos para engorde. — El capital social se fija en ciento veinte millones de pesos. — El cierre del ejercicio económico será el 31 de octubre de cada año. — El capital se suscribió así: Agosto cien millones de acciones por $ 100.000.000, integró $ 25.000.000. — Sra. Sánchez suscribió veinte millones de acciones por valor de $ 20.000.000, integró $ 5.000.000. — Total Capital Suscripto: $ 120.000.000. — Total Capital Integrado: $ 30.000.000. Se designa en el Directorio Presidente a Luis Francisco Agosto. — Vicepresidenta: Sandra Sánchez. — Síndico Titular: C. P. N. Dr. Manuel Enrique Moix. — Síndico Suplente: Dr. Abogado Ricardo Victorio Escudero.

El Presidente.
$ 900.000 — Nº 55.408

REDES TELEFONICAS

SOCIEDAD ANONIMA I. y C.

Se hace saber que la sociedad por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 30 de noviembre de 1982, se reformó el artículo 8 para reducir el número de directores a 5 miembros titulares y 1 suplente y el artículo 10 para transformar la sindicatura colegiada en unipersonal.

El Presidente.
$ 300.000 — Nº 55.417

MECANICA PETROLERA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura número noventa del dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y tres; se protocolizó el Acta Nº 4 de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria realizada el 30 de noviembre de 1982; en la Sociedad MECANICA PETROLERA S.A., en la cual se reforman los Artículos: Cuarto: Octavo y Décimo Primero; que quedan redactados en la forma que sigue: Artículo Cuarto: El capital social es de ochocientos quince millones de pesos (pesos 815.000.000), representado por un millón seiscientas treinta mil (1.630.000) acciones de quinientos pesos ($ 500) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad, está a cargo de un Directorio compuesto del número demiembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres años. Artículo Décimo Primero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de dos ejercicios. La Asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término.

El Presidente.
$ 900.000 — Nº 55.330

VILLA ALPINA

SOCIEDAD ANONIMA

En virtud de lo dispuesto por la Ley Orgánica Nº 22.315, artículo 11, se hace saber que la sociedad fija la sede social en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 720, primer piso, Capital Federal.

La Apoderada.
$ 200.000 — Nº 55.365

SOLITUDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras públicas de fechas 11 de agosto de 1982 y 9 de febrero de 1983, y de acuerdo a lo resuelto por las Asambleas de fechas 17 de mayo de 1982 y 17 de noviembre de 1982, respectivamente, se ha producido el Aumento del Capital Social. Reformándose el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, quedando establecido el Capital Social en la suma de $ 201.000.000, representado por veinte millones cien mil acciones, ordinarias, al portador. de clase A, de 5 votos por acción y de un valor nominal de diez pesos, cada una.

El Presidente.

$ 400.000 — Nº 55.333

EUCO

SOCIEDAD ANONIMA

En virtud de lo dispuesto por el Art. Nº 11 de la Ley Orgánica 22.315 se hace saber que EUCO S.A. fija la sede social en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 974, 8º, Capital Federal.

La Apoderada.

$ 200.000 — Nº 55.384

ACLARACIONES

LAVAFRENT DE RUBEN SANTIAGO BAHL

S.A.

Rectificación de edicto de fecha 22|4|1983, recibo Nº 51.189. — En la publicación de la misma sociedad figura como "Lavafrent de Rubén Santiago Bahal", y en realidad se cometió un error involuntario ya que la sociedad el nombre correcto es "Lavafrent de Rubén Santiago Bahl Sociedad Anónima". — Que el Síndico Titular es Rogelio Castro Pallares. — Y Suplente Miguel Oscar Santeramo, quienes aceptaron el cargo ara los cuales fueron designados.

El Presidente.

$ 350.000 e. 17|5 Nº 55.208 v. 17|5|83

NIENTE

S.A.

Se hace saber que por un error material en el edicto publicado con fecha 29|4|83 se emitió consignar el estado civil de los socios de "Niente S.A." siendo el mismo: Graciela Beatriz Piscione, soltera. Pablo Javier Mario Vaca Arenaza, casado. — Asimismo en virtud de lo dispuesto por el art. 11 de la Ley Orgánica 22.315 se comunica que la sociedad fija la sede social en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 710, 9º piso, Capital Federal.

La Presidenta.

$ 350.000 e. 17|5 Nº 55.381 v. 17|5|83

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DIF

(DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL FERRETERIL)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por instrumentos privados de fechas 31|5|1981, 7|8|1981 y escritura pública número 714 del 15|12|1982, se instrumentó la cesión de cuotas y modificación de las cláusulas segunda, sexta, decimosexta del contrato social. Juan Carlos Pungitore, cede, vende y transfiere sus cinco cuotas partes de capital, que tenía y le correspondía en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de $ 1.500.000 a favor de Luis Osvaldo Cortese, argentino, de 34 años, nacido el 15|3|1947, casado, comerciante, C. I. Policía Federal 5.681.687, domiciliado en Arcos 1962, piso 3º, departamento "B" Capital, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Incorporación de Socios: Carlos Jorge Vicente, argentino, de 36 años, casado, comerciante, C. I. Policía Federal 5.453.601, domiciliado en San Nicolás 4833, piso 1º "A", Capital y Ramón Agustín Garaban argentino, de 37 años, soltero, comerciante, L. E. 5.494.480, domiciliado en Chiclana 15, localidad de Cabildo, provincia de Buenos Aires. — Cláusula Segunda: La sociedad constituye domicilio legal en la calle 24 de Noviembre 220, piso 11, departamento "A", Capital Federal. — Cláusula Sexta: El capital social es de tres millones de pesos, dividido en 3.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Cláusula Decimosexta: Gerentes y Uso de la Firma Social: Los gerentes serán mencionados en este contrato como socios, quienes ejercerán la dirección administración y representación legal de la sociedad, teniendo las más amplias facultades para obrar y conducir los negocios sociales, con la responsabilidad y derechos que les acuerda la Ley, y con la firma social de uso individual. — Ramón Agustín Garaban y Carlos Jorge Vicente, venden, ceden y transfieren las 540 cuotas que tienen cada uno en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $ 1.080.000 a favor de Liliana Haydée Zutini de Cortese, argentina, nacida el 3|6|1944 docente, casada, L. C. 4.764.113, domiciliada en 24 de Noviembre 220, piso 11, departamento "A", Capital, colocándola en sus mismos lugares grado y prelación.

El Autorizado.

$ 1.700.000 — Nº 55.097

SILL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por instrumento privado del 14 de abril de 1983, se constituyó la sociedad: SILL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Horacio Rubén Covas, casado 28 años, argentino, técnico químico, D.N.I. Nº 11.369.305, domiciliado en Sargento Cabral 1390, Bernal, provincia de Buenos Aires. — Arturo Mollo, casado, 34 años, argentino, comerciante, D. N. I. 5.400.802 domiciliado en Jujuy 1450, Lanús, provincia de Buenos Aires. — Manuel Lago Alfonso, casado, 33 años, español, comerciante, C. I. Nro. 5.586.044, Policía Federal y domiciliado en Veracruz 756 Lanús, provincia de Buenos Aires. — Domicilio Legal: Jufré 970, Capital Federal. — Su duración será de 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmética, elaboración en escala industrial de productos químicos y|o cosmetológicos, fabricación, elaboración, fraccionamiento y transformación de artículos de perfumería, higiene y tocador. Capital Social: $ 90.000.000 divididos en 90.000 cuotas de $ 1.000, valor nominal cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 1) Horacio Rubén Covas: 30.000 cuotas de $ 30.000.000; 2) Arturo Mollo: 30.000 cuotas de $ 30.000.000; 3) Manuel Lago Alfonso: 30.000 cuotas de $ 30.000.000, integrado el 50 por ciento en efectivo, saldo dos años. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, los que depositan pesos 1.000.000 en garantía. El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.

$ 1.150.000 — Nº 55.113

COMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 24 de marzo de 1983, pasada a fs. 83 del Registro Notarial Nº 526, de Capital Federal, a cargo del escribano Ricardo M. Pereyra Iraola, se constituyó COMAR S.R.L. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 20 años, contados a partir de su inscripción registral. Socios: Francisco José Cabrera, argentino, casado, nacido el 24|12|1924, comerciante, C. I. 3.384.558, domiciliado en Fray Justo Sarmiento Nº 2047, Olivos, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Ubaldo Mas, argentino, casado, nacido el 12|10|1942, comerciante, D.N.I. Nº 4.584.790, domiciliado en Capitán General Ramón Freire Nº 3660, Capital Federal; Angel Cosilobo, argentino, casado, nacido el 22|12|1919, comerciante, D.N.I. Nº 3.340.322, domiciliado en Loyola Nro. 1658, Capital Federal; Pedro Domínguez, argentino, naturalizado, casado, comerciante, nacido el 25|8|1923, C.I. 2.999.513, domiciliado en Obligado Nº 1551, Capital Federal; Carlos Fernando Castro, argentino, casado, nacido el 17|11|1931, comerciante, C. I. 3.146.607, domiciliado en Céspedes Nº 2310, piso 1º, Capital Federal; Horacio Manuel Caldelas, argentino, casado, nacido el 24|3|1936, Contador Público, C. I. 3.252.350, domiciliado en Alsina Nº 1650, piso 7º, Capital Federal; Rubén Nildo Hermo, argentino, casado, nacido el 27|9|1931, comerciante, C. I. Nº 2.815.900, domiciliado en Billinghurst Nº 2356, piso 7º, Capital Federal; Francisco Mosquera, argentino, casado, nacido el 4|11|1935, comerciante, C. I. Nro. 3.553.337, domiciliado en José Evaristo Uriburu Nº 484, piso 7º, "A", Capital Federal; Santiago Simón Pereyra Iraola, argentino, casado, nacido el 18|1|1932, Contador Público, C. I. 2.678.407, domiciliado en Callao Nº 1575, piso 7º, "B"; y Antonio Rafael Arias, argentino, casado, nacido el 21|4|1924, abogado, C. I. Nº 1.656.400, domiciliado en Parera 94, piso 3º, Capital Federal. Objeto. La explotación, en forma directa, por cuenta de terceros o asociada a terceros, del ramo gastronómico en todos sus renglones y variedades. Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles, quienes actuarán en forma individual para todos los actos de administración, y conjuntamente por lo menos dos de ellos, para la realización de actos de disposición, obtención de crédito o constitución de gravámenes. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Gerente.

$ 2.300.000 Nº 55.150

NIUSTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 26|1|1983. — Socios: Marta Hebe Andrade, argentina, divorciada, nacida el 5|1|1942, abogada, L. C. 4.401.032, domiciliada en Avenida San Juan 1480, piso 12, departamento "C", Capital y José César Lloret, argentino, casado, nacido el 20|6|1943, comerciante, L. E. 7.735.041, domiciliado en Avenida San Juan 1480, piso 12, departamento "A", Capital. — Denominación: NIUSTA S. R. L. — Domicilio Social: Avenida San Juan 1480, piso 12, departamento "C", Capital Federal. — Plazo: 20 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de juguetes, repuestos de los mismos, artículos de librería y bazar. — Industrial: Mediante la elaboración y transformación de materias primas para la fabricación de juguetes y artículos de librería y bazar. Capital Social: Cien millones de pesos. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término que designe la asamblea de socios. Se designan gerentes a Marta Hebe Andrade y José César Lloret. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.

$ 1.000.000 — Nº 55.099

S.P.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis María Segura, de 55 años de edad, argentino, casado, médico, Lascano 2776, Capital Federal, C. I. Nro. 2.517.349 P. F.; Emilio Jorge Pelaia, 33 años de edad, argentino, casado, médico, Avda. Triunvirato 4355, P. 15, "E", Capital Federal, C. I. 5.964.981, P. F.; Gustavo Adolfo Sánchez, 29 años de edad, argentino, casado, médico, San Pedrito 323, P. 8vo., "C", Capital Federal, C. I. 7.058.110, P. F. y Fernando Raúl Terraza, argentino, casado, médico, Ciudad de la Paz 1948, P. 13ro., "E", Capital Federal, 37 años de edad, C.I. 8.613.325, P.F. Constitución: Instrumento Privado de fecha 4 de marzo de 1983. Denominación: S.P.T. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Rómulo S. Naón 3210, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la realización de toda clase de prestaciones médicas y paramédicas. Duración. Cinco años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 64.000.000. Administración: La gerencia estará a cargo de los cuatro socios, Señores Luis María Segura, Emilio Jorge Pelaia, Gustavo Adolfo Sánchez y Fernando Raúl Terraza. Representación legal: Dos cualesquiera de los gerentes. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

Los Socios Gerentes.

$ 1.000.000 Nº 55.143

MENRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Miguel Rodríguez Tellechea, uruguayo, casado, nacido el 13-12-45, comerciante, titular de C.I. número 1.047.335-0 y Francisco Méndez Varela, uruguayo, casado, nacido el 13-3-20, comerciante, titular de C.I. número 349.000-8 ambos domiciliados en Cangallo 3810, 5º, Capital Federal. — Fecha de Instrumento de Constitución: 28 de abril de 1983. — Razón Social: MENRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Santa Fe 3528, Capital Federal. — Plazo de Duración: 30 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotación comercial de negocio de kiosko y compra, venta de artículos de librería, papelería, juguetería, recepción de tintorería y avisos comerciales para diarios y revistas, compra, venta de artículos de limpieza, discos, cassete y artículos de mercería, pudiendo efectuar la distribución, consignación, comisión, permuta, importación y exportación, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de todas las actividades mencionadas. — Capital: $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de pesos mil cada una, suscriptas 40.000 cuotas por el señor Jorge Miguel Rodríguez Tellechea y 10.000 cuotas por el señor Francisco Méndez Varela. — Administración: En forma indistinta uno o más gerentes, que duran dos ejercicios en sus funciones. — Gerentes: Jorge Miguel Rodríguez Tellechea y Francisco Méndez Varela. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 1.000.000 — Nº 35.750

FONAL OPERACIONES INMOBILIARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Socios: Oscar Alberto Halfon, 25 años, soltero, argentino, comerciante, Rodríguez Peña 1762, 7º piso, Capital Federal C.I. 7.533.503 y Rosa Graciano, 49 años, casada, argentina, comerciante, Rodríguez Peña 1762, 7º piso, Capital Federal C.I. 2.753.036. — Fecha del instrumento de Constitución: 6 de mayo de 1983. — Denominación: FONAL OPERACIONES INMOBILIARIAS S.R.L. — Domicilio: Rodríguez Peña 1762, 7º piso, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la compra, venta de propiedades y la intermediación en operaciones inmobiliarias. — Plazo de Duración: Veinte años, a partir de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos doscientos millones (200.000.000). — Organos de Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán el cargo de gerentes en forma individual e indistinta por el término de veinte años. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.

$ 900.000 — Nº 35.757

KIOSKO DE KIOSKOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Manuel Martínez, argentino, casado, de 43 años, L.E. número 4.290.357, comerciante, domiciliado en Lezica 4459, Capital, y Nélida de Jesús Luna, argentina, soltera, de 43 años, L.C. 3.760.901, comerciante, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 2514, Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 13|2|83. — Denominación: "KIOSKO DE KIOSKOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Concordia 74, Capital. — Objeto: Compra, venta, negociación, importación, exportación, almacenaje y distribución de cigarrillos, golosinas, juguetes y todo lo relacionado con los artículos que comercializan los kioskos. — Duración: 15 años, desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 100.000.000. — Administración y Representación Legal: Será ejercida por ambos socios, con el carácter de Gerentes, actuando en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.

$ 800.000 — Nº 35.780

ADONAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 28|12|82, los socios de "ADONAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvieron el aumento del capital social y la reforma de los arts. 3º y 4º del contrato social. Modificación. Objeto: Compra y venta de artículos y|o artefactos para el hogar y decoración; ejercer representaciones, mandatos y comisiones. Importar y exportar bienes en general. Compra, venta, construcción, explotación, arrendamiento y|o administración de inmuebles, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal. Capital Social: $ 400.300.000.

Los Socios.

$ 550.000 — Nº 35.761

IANNUCCI Y COMPAÑIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica por un día su constitución por instrumento privado de fecha 25 de abril del año 1983. — Socios: Alfredo García, argentino, nacido el 18 de enero de 1934, C.I. 5.920.003, domicilio: 30 de Setiembre 2946, localidad José Mármol, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, casado, de profesión empleado; Cándido Manuel Solar, argentino, nacido el 29 de agosto de 1926, con C.I. 2.381.106, D.N.I. 4.771.999, domicilio: Arenales 2741, 6º piso, Dpto. A, Capital Federal, casado, de profesión empleado; Santiago Héctor Iannucci, argentino, nacido el 16 de abril de 1928, C.I. 2.231.972, domicilio: Camacuá 158, piso 1º, Dpto. 5, Capital Federal, estado civil divorciado, de profesión comerciante; Alberto Hugo Alvarez, argentino, nacido el 19 de enero de 1949, soltero, con C.I. 11.123.316, domicilio: Bartolomé Mitre 1943, piso 14, Dpto. C, Capital Federal, de profesión comerciante; Roberto Oscar Tondo, argentino, nacido el 17 de setiembre de 1940, C.I. 5.665.995, D.N.I. 5.186.495, domicilio: Directorio 874, Capital Federal, divorciado, de profesión empleado y José Luis Vicente Vizcon, español, nacido el 20 de noviembre de 1925, C.I. 4.835.765, casado, domicilio: Córdoba 1658, piso 2º, Dpto. 35, Cap. Fed., de profesión empleado. Constitución: 25 de abril de 1983. — Denominación: IANNUCCI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Viamonte 1454, piso 5º, Dpto. B, Capital Federal. — Objeto Social: Importación, exportación, representaciones consignaciones, venta y|o fabricación de: aparatos ortopédicos en general, material de cirugía, drogas, productos medicinales, de uso humano y veterinario. — Aparatos electrónicos de todo tipo, dedicados a la medicina. — Aparatos de laboratorio de análisis clínicos. — Muebles y útiles para equipamiento hospitalario. — Plazo de Duración: 10 años. — Capital Social: Pesos 33.010.000. — Representación Legal: A cargo de dos socios y uno no socio. — Designación: Socios: Cándido Manuel Solar y Santiago Héctor Iannucci y no socio: Sr. Leonardo Naharro, C.I. número 3.570.795, argentino, divorciado, con domicilio: Río Bamba 921, piso 7º, Dpto. C, Capital Federal, de profesión comerciante, nacido el 6 de agosto de 1919 con carácter de gerentes y firma de dos cualquiera de ellos obliga a la sociedad. Duración: Durante el plazo del contrato. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 1.800.000 — Nº 54.991

ESTANCIA DEL NORTE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 8|4,83 pasada bajo el Nº 168, por ante el Reg. Nº 529 de la Cap. Fed. a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, se constituyó "Estancia del Norte S.R.L." — Socios: Mario Domingo Sorgentini, argentino, casado, comerciante, nacido el 19 1|35, C.I. P.F. 4.693.107, Av. Cabildo 559, 6º "A" Cap. Fed. — Héctor Ricardo Boffi, argentino, casado, comerciante, nacido el 1-7|23, L.E. 2.520.144, San Martín 720, Trenque Lauquen, Pcia. Bs. As. — Denominación: ESTANCIA DEL NORTE S.R.L. — Sede Social: Maipú 216, 10 piso, Oficina "A", Capital Federal. — Plazo: 6 años. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones agropecuarias: explotación y administración de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales o mixtos, propios y|o de terceros en todas sus variedades y por cualquier forma. — Para lograr el objeto indicado la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: $ 80.000.000, dividido en 8 cuotas de pesos 10.000.000 valor nominal c|u., totalmente suscriptas en efectivo. — Dirección y Administración: Estará a cargo indistintamente de los 2 socios como Administradores. — El día 30 de abril de c|año se practicará Balance e Inventario General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias.

El Socio Administrador.
$ 950.000 — Nº 55.009

IMPRESIONANTE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo de S.R.L. de fecha 5 de mayo de 1983. 1) Socios: Ernesto Alfieri, argentino, casado, comerciante, 43 años, L.E. Nº 4.395.476, domiciliado en Avda. Vernet 111, 6º E, Capital Federal y Juan Alberto Salinas, argentino, casado, comerciante, 30 años, D.N.I. número 10.664.836, domiciliado en Charcas 5246, 7º A, Capital Federal. — 2) Nombre y domicilio social: IMPRESIONANTE S.R.L., domicilio legal en Tucumán 1427, 4º piso, Capital Federal. — 3) Objeto Social: Comercial: Compra, venta, representación, importación y exportación de fórmulas gráficas y accesorios para computación. De Servicios: Prestación de servicios y desarrollo de sistemas de computación. — 4) Duración: 99 años. — 5) Capital Social: Cien millones de pesos. — 6) Administración y Representación Legal: Los dos socios con carácter de Gerentes, con uso de firma indistinta y duración del mandato por 10 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.
$ 950.000 — Nº 35.716

S A L B E
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Datos de los socios: Salvador Francisco Messina, nacido el 13 de diciembre de 1941, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Diagonal Salta 1164, Martínez, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 4.582.048; Nélida Leonor Barbini de Messina, nacida el 15 de setiembre de 1945, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Diagonal Salta 1164, Martínez, Provincia de Buenos Aires, L.C. Nº 5.248.422. — 2) Constituida el 2 de febrero de 1983. — 3) SALBE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Ciudad de La Paz 186, P.B., Capital Federal. — 5) Objeto: Comercialización por mayor o menor de productos alimenticios, artículos de limpieza y artículos para indumentaria personal. 6) Duración: 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 20.000.000 (pesos veinte millones). — 8) Gerentes: Salvador Francisco Messina y Nélida Leonor Barbini de Messina, con firma individual e indistinta. — 9) La representación legal será ejercida por los mismos. — 10) El ejercicio cerrará el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 850.000 — Nº 35.747

EL ESTRIBO DE BRONCE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del día 10 de marzo de 1983, el señor Raúl Tomás Abalo, vende, cede y transfiere al señor Luis Fernando Tillet la cantidad de quinientas treinta y seis cuotas de capital de EL ESTRIBO DE BRONCE S.R.L. y el señor Carlos Alberto Torres Pérez, vende, cede y transfiere al señor Luis Fernando Tillet la cantidad de quinientas treinta y siete cuotas de capital de EL ESTRIBO DE BRONCE S.R.L.

El Contador.
$ 450.000 — Nº 55.030

S A T I N A
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Por documento privado de fecha 21 de junio de 1982, el señor Luis Angel García, cede y transfiere a favor de Adolfo Vito Lorito, la totalidad de las cuotas sociales, que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total de $ 24.000.000. El cedente renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad.

El Socio.
$ 350.000 — Nº 55.036

LORENA TEXTIL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 24|3,83, Carlos Fusaro, poseedor de 1.500 cuotas de $ 10 cada una en LORENA TEXTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cede, vende y transfiere la totalidad de las expresadas cuotas en la suma de $ 100.000.000 a favor de Nisim Sued, argentino, nacido el 22|8|63, casado, C.I. 2.985.092, comerciante, domiciliado en José E. Uriburu 474, 3º 7, Capital Federal.

El Gerente.
$ 350.000 — Nº 55.163

ACLARACION

INSTITUTO TERAPEUTICO ESPECIALIZADO MODELO
S.R.L.

En la edición del 3 de mayo de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores:

En el Texto:

Donde dice: María Rita Arnejo,... I.E. 4.258.633,....

Debe decir: María Rita Arnejo. ...L.C. 4.258.633....

Donde dice: Isabel Noemí Korelik de Kossoy,...

Debe decir: Isabel Noemí Gorelik de Kossoy,...

e. 17|5 Nº 53.275 v. 17|5|83

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ELISA CARLOTA ELLA LILLY REISS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1983. — Alberto Ugarte, secretario.

e. 17|5 Nº 2.183 v. 19|5|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ZELDE SIROTZKY. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 4 de 1983. — Rolando H. Falke, secretario.

$ 350.000.— e. 17|5 Nº 35.398 v. 19|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|5 al 12|5|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a VICTOR ASSO, para que tome intervención en los autos: "Asso, Victor s|ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese edictos durante seis meses, a razón de uno por mes, citando al ausente para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarárselo ausente con presunción de fallecimiento.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 120.000.— e. 17|5 Nº 30.243 v. 17|5|83

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a LUZ DIVINA MANUELA VICENTE DE PELEM para que tome intervención y se presente a estar a derecho en los autos: "Vicente de Pelem Luz Divina Manuela s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento".

El presente edicto será publicado por seis meses, una por vez por mes.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Tristán Bravo, secretario.

$ 210.000.— e. 17|5 Nº 55.397 v. 17|5|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 (Palacio de Justicia piso sexto) cita a estar a derecho, dentro del plazo de cinco días a EMMA INES SARRIA de SAENZ DE TEJADA, en los autos: "Sáenz de Tejada Félix Jorge, s|sucesión", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 12 de 1983. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 560.000.— e. 17|5 Nº 35.839 v. 18|5,83

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por quince días al señor OSVALDO MARIO SUAREZ, para que comparezca a tomar la intervención correspondiente en los autos: "Urtizberea, Patricia Silvia c|Suárez, Osvaldo Mario s|Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1983. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 630.000.— e. 17|5 Nº 35.826 v. 18|5,83

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. SUREN OVANEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires 5 de mayo de 1983.

e. 17|5 Nº 2.184 v. 19|5|83

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, en los autos caratulados: "Capelli, Luis Juan c|Angelucci, Amelia Agueda s|Autorización para Venta de Bienes" (Expte. 056481) cita y emplaza a la demandada AMELIA AGUEDA ANGELUCCI por cinco días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que la represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1983. — Santiago González Balcarce, secretario.

$ 700.000.— e. 17|5 Nº 35.844 v. 18|5,83

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña EVA GEIMAN o EVA GEIMAN DE GISBER o EVA GEIMAN DE GERSBERG. — Autos: "Geiman de Gisberg, Eva; su sucesión", publíquense por tres días.

Buenos Aires, abril 29 de 1983. — Patricia E. Castro, secretaria.

$ 630.000.— e. 17|5 Nº 35.806 v. 19|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en autos: "TEMI-TEX S.A. s|quiebra", Expte. Nº 45.199, se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 350.000 e. 17|5 Nº 55.364 v. 18|5|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en el juicio "GARCIA ROBERTO y otra s|cancelación de certificado de depósito Transferible a nombre y orden indistinta de Roberto Osvaldo García y|o Genoveva Cañueto de García, ambos domiciliados en Av. Mitre y 16 (ex 11) Monoblock A 20 Dpto. 24, Berazategui, Prov. de Bs. As., con D.N.I. 4.344.335 y L.C. 2.947.544 respectivamente; dicho certificado fue emitido el día 12|5|82, con vto. 16|6|82 por un monto total de $ 27.924.658. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 4.725.000 e. 17|5 Nº 35.625 v. 7|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a estar a derecho en juicio: "Ballester Compañía Financeira S.A. c|Contardi, Osvaldo y otra s|ejecutivo", a OSVALDO CONTARDI Y HAYDEE FERNANDEZ, para que se presenten dentro del quinto día bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Jorge Joaquín Fargas, secretario.

$ 630.000 e. 17|5 Nº 35.835 v. 18|5|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 cita y emplaza a don JULIO JUAN DAGA, como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S.A. c|Brina Osvaldo Angel y otro s|ejec.". Cítese a Julio Juan Daga a fin de que dentro del 5º día comparezca a estar a derecho, bajo aparecibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 280.000 e. 17|5 Nº 55.306 v. 17|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 cita y emplaza a don JULIO JUAN DAGA, como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S.A. c|Tajtelbaum Jacobo A. y otro s|Ejec.". Atento lo peticionado de conformidad con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal publíquese a fin de que el co-demandado Julio Juan Daga comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designar el defensor de ausente para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Alejandro Quintela, scretario.

$ 350.000 e. 17|5 Nº 55.308 v. 17|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 cita y emplaza a don JULIO JUAN DAGA, como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S.A. c|Piñeyro Raúl Ernesto y otro s|Ejec.". Cítese por cinco días a Unión Alimentaria de Julio Juan Daga para que comparezca a estar a derecho bajo

apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Ercilia A. González Ve..ara, secretaria.

$ 280.000 e. 17|5 Nº 55.307 v. 17|5|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a OSCAR ALBERTO GARCIA AYZAGUER y a RUBEN ARMANDO GONZALEZ, para que dentro de cinco días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial (arts 145|147, 343 y 531, inc. 2, Código Procesal) en los autos: "Benincasa Romualdo N. c|García Ayzaguer Oscar A. y|o s|Ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 315.000 c. 17|5 Nº 55.320 v. 17|5|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días a los señores acreedores, en el juicio: "CARLOS AVERSA COMET S.A. s|quiebra", que se ha formulado proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 15 de abril de 1933. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 420.000 e. 17|5 Nº 55.271 v. 18|5|83

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de ARKITEKTA S.A. C.I.F.I. y A.; síndico designado don Samuel Jacobo Bergier, con domicilio constituido en Maipú 350, 10 piso, oficina A, de esta Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 4 de agosto de 1983. Señálase la audiencia del día 10 de octubre de 1983, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará con los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 17|5 Nº 2.185 v. 23|5|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a ABRAHAM HECTOR CUBA y ALFREDO HECTOR BIANCHI para que dentro del plazo de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, en autos: "Uruguay Cooperativa de Crédito Limitada, c|Cuba, Alfredo, y otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de tenerlos por representados por el Señor Defensor Oficial. — Publíque por un día.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 17|5 Nº 2.186 v. 17|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a EDUARDO MIKAELIAN para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Uruguay Cooperativa de Crédito Limitada, c|Mikaelian, Eduardo, y otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 17|5 Nº 2.187 v. 17|5|83

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 28, a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados: "Austral Cooperativa de Crédito Limitada, c|Stefani, Sulma, s|ejecutivo", se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos, citando a la demandada SULMA FILOMENA STEFANI a efectos de que comparezca por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarse defensor oficial que la represente, si así no lo hiciere dentro del quinto día de la publicación respectiva. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 17|5 Nº 2.188 v. 17|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en calle Callao 635, 2º piso, Capital, cita y emplaza a EDUARDO NAZARENO FRATTONI, para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "Austral Cooperativa de Crédito Limitada c|Frattoni Eduardo Nazareno s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 17|5 Nº 2.189 v. 17|5|83

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados: "Austral Cooperativa de Crédito Limitada c|Calo Juan Carlos y otros s|ejecutivo", se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos citando al demandado CALO JUAN CARLOS, a efectos de que comparezca por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarse defensor oficial que lo represente si así no lo hiciere dentro del quinto día de la publicación respectiva. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 17|5 Nº 2.190 v. 17|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 17|5 - Vence: 19|5|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|3|83	FEDERICO ERNESTO GAGLIARDI	35.734
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso		MIGUEL DIB IARRUYE	35.766
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|5|83	JOSE VISCO	55.104
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26|4|83	GERARDO GUILLERMO LOPEZ	55.151
1	2	Carlos Alberto Vásquez	22|4|83	JOSE NATALIO COLIMBO y LUCIA AMALIA CARLES DE COLOMBO	35.725
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|5|83	TERESA TJERO DE BIANCHI	35.733
2	4	Horacio Roberto Toledo	9|5|83	FRANCISCA SEIJAS DE VILA	35.723
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29|4|83	BEATRIZ CONCEPCION NATIVIDAD BOGGIO MARZET	55.128
3	6	Alberto Ugarte	29|4|83	FRANCISCO SCILINGO DE PANIZZI	35.705
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9|5|83	ELENA CLAUDIA GRIGONI, VIUDA DE QUIROGA	35.718
4	8	María del Carmen Agüirre	6|5|83	BENERANDA HERRERA DE NITTO	35.739
4	8	María del Carmen Aguirre	18|5|83	SILVESTRE COSME VASTA	55.023
5	9	Martín Amorortu	21|4|83	FRANCISCO ANTONIO MAZZONE	35.737
5	10	Alicia B. Alvarez	6|5|83	AVELINA FIDALGO, VIUDA DE LOPEZ	55.081
6	11	Hugo Carrillo	3|5|83	AVELINA OSORIO, VIUDA DE RADICI	35.730
6	11	Hugo Carrillo	5|5|83	ANTONIO DOMINGO GANA	35.763
6	11	Hugo Carrillo	18|4|83	BEATRIZ AMALIA D'ASCENZO DE RODRIGUEZ	35.768
7	13	Rolando Hugo Falke	23|3|83	CAYETANA ALIFRICO DE REDELI	35.721
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|5|83	CARLOS ALBERTO DAL PANE	35.732
8	16	Adriana C. de Frezza	9|5|83	LEON WAINSTEIN	55.071
8	16	Adriana C. de Frezza	11|5|83	SAUL ENRIQUE KREMENEZER	55.010
9	17	Margarita J. Amenguai de Amisano	27|4|83	LUCIA MARINACCIO	35.738
10	19	Martín J. Durand	16|3|83	JOSE LOUZAU	35.752
11	21	Julio Campos	3|5|83	MANUEL RODRIGUEZ	35.745
11	22	José María Irigaray	10|5|83	CELIA ANGELA OTERO DE MIELI	35.704
11	22	José María Irigaray	9|5|83	JOSEFINA FILOMENA QUATTRONE DE PISATI	35.760
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|3|83	HERMINIA RIVIERA DE LA FELA o HERMINIA RIVERA DE LA FERLA	35.703
12	23	Irene Martínez Alcorta	8|4|83	FRANCISCO CASTRO y JULIA PEREZ DE CASTRO	35.722
12	24	Ezequiel E. Goitia	27|5|83	LUIS RAMON CASTELLETTI	35.724
12	24	Ezequiel E. Goitia	10|5|83	PALMIRA DOLORES QUINTAS DE NIEVES	35.697
12	24	Ezequiel E. Goitia	5|5|83	REGINA CUELLO DE ZAPATA	55.046
13	25	Fernando B. Menéndez	5|5|83	TERESA NELLY GUTIERREZ	35.720
13	25	Fernando B. Menéndez	4|5|83	SARA DABBAH SETTON DE BIGIO o DABBAH DE BIGIO	55.094
14	27	José Luis Caruso	4|5|83	SANTIAGO LUIS FELIPE	35.770
14	27	José Luis Caruso	26|10|82	MIGUEL ANGEL MEDRANO y MARIA ESTHER GARRO DE MEDRANO	55.142
14	28	Guillermo C. Mercado	9|5|73	MARIA MARCH DE COLL	35.715
14	28	Guillermo C. Mercado	9|5|83	RENATO MARIO SANROMA	35.744
14	28	Guillermo C. Mercado	26|4|83	EVANGELINA GONZALEZ DE JUEGUEN y MANUEL JUEGUEN	35.753
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|4|83	JOSE PROSPERO TADEO SCHIAFFINO	55.003
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|5|83	MARIA FARKALITS DE COCCO	35.713
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10|5|83	HAYDEE CATALINA ALMADA, VIUDA DE CANCIULLO	35.731
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|5|83	HAYDEE MATILDE NOLTER DE ZUBIRI	55.002
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	9|5|83	FRANCISCO CONTI CATALDO CONTI y GRACIANO CONTI	55.127
20	39	Luis José Carballido	10|5|83	BEATRIZ ELVIRA ALLO DE NOYA y RAUL NICASIO NOYA	35.699
20	39	Luis José Carballido	13|4|83	CARLOS ALBERTO ROCCATAGLIATA	54.998
20	39	Luis José Carballido	5|5|83	BEATRIZ ELVIRA ALLO DE NOYA y RAUL NICASIO NOYA	55.073
20	39	Luis José Carballido	2|5|83	OMAR HUGO IRAGO	55.077
20	39	Luis José Carballido	21|4|83	RAMON GUEDELLA y MARIA DIAZ DE GUEDELLA	55.080
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|4|83	LUCRECIA PETRACCA DE STAGNO	35.706
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|3|83	JOSE DOMINGO CAPRARULO	35.756
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|4|83	MESISCA JUAN CARLOS	35.726
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|5|83	ANGELA GAGO SANZ	35.762
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|5|83	RENATA PETROLLI DE DI FONZO	35.754
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|4|83	ROBERTO CARLOS BRAVO	55.112
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|4|83	ISABEL GONZALEZ	35.743
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27|4|83	HECTOR EDUARDO PANZA	55.043
25	50	María Eugenia Giraudy	2|12|82	JUAN CARLOS O'LERY	55.066
25	50	María Eugenia Giraudy	5|5|83	PEDRO JOSE ALEJANDRO FONT	55.118
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|5|83	JUAN JOSE MARIA ERBITI	55.070
27	53	Beatriz Alicia Verón	5|5|83	JULIO CESAR CAYO PICHEL	54.992
28	55	Dora Mariana Gesualdi	28|4|83	SARA BENMERGUI DE HAMU	55.159
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|5|83	DOMINGO SCULLI	35.729
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|5|83	JOSE CERVELO	35.761
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|4|83	JULIA LOPEZ	55.067

e. 17|5 Nº 88 v. 19|5|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3º P., Cap. Fed., cita y emplaza a JORGE OSCAR RAMIREZ, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Uruguay Cooperativa de Crédito Limitada c|Ramírez, Jorge Oscar s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar el Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 17|5 Nº 2.191 v. 17|5|83

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a los demandados ANTONIO LOPEZ y CARLOS ALBERTO JARA, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Uruguay Cooperativa de Crédito Limitada c|López Antonio y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarseles Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 17|5 Nº 2.192 v. 18|5|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instantancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber a los señores acreedores de la fallida COMPAÑIA ACEITERA ARGENTINA S.A.I.C. y a la misma que en los autos "Bullrich S.A. de Inversiones c|Compañía Aceitera Argentina S.A. s|ejecución Hipotecaria" se ha presentado proyectos parcial de distribución de fondos, el que podrá ser observado dentro de los diez días siguientes a la última publicación de edictos. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Carlos Jorge Sañaris, secretario.

e. 17|5 Nº 2.193 v. 18|5|83

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por cinco días a CLARA GOLBARG de INGER, a fin de que comparezca a reconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al art. 526, del Cód. Procesal, y a Oscar Inger, a estar en juicio, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial, para que

los represente en autos: "Banco de la Provincia de Tucumán c|Naftalzon, Fernando S. y otros s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 770.000 e. 17|5 Nº 55.190 v. 18|5|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco (5) días que ha decretado la apertura del Concurso Preventivo Civil de JORGE RAUL VAZQUEZ IGLESIAS, con domicilio real en Virrey del Pino 1740, 4º "A", Capital, habiéndose fijado plazo hasta el 8 de junio de 1983 para solicitar la verificación de los créditos ante la Sindicatura; los días 30 de junio y 21 de julio de 1983 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551; señalando el día 11 de agosto de 1983 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo. Se hace saber que el Síndico designado es el Dr. José Eduardo Birman, con domicilio en Esmeralda 629, 9º "F", Capital Federal. Se hace constar que el presente edicto se efectúa en razón de que en la anterior publicación hecha entre los días 7 de abril de 1983 y 13 de abril de 1983 se consignó en forma equivocada la fecha del plazo para solicitar la verificación de créditos.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 2.975.000 e. 17|5 Nº 55.275 v. 23|5|83

Nº 25

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 49, cita por cinco días para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Lentir S.A. c|Scoccia Sergio Alberto y otro s|ejecutivo", a los señores SCOCCIA SERGIO ALBERTO y CAMARATA RICARDO CESAR. Publicar por un día.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1983. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 245.000 e. 17|5 Nº 55.206 v. 17|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 1º de febrero de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a VALERY LEIKIN, con domicilio en E. González 5064, Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1983. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 17|5 Nº 2.198 v. 17|5|83

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, piso 6º, de esta Capital, en autos caratulados: "Echegoyen Laura s|opción", hace saber que por sentencia de fecha, abril 29 de 1983, se ha declarado ciudadana argentina nativa a: LAURA ECHEGOYEN, domiciliada en Joaquín V. González 1321, de esta Capital Federal. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 17|5 Nº 2.199 v. 17|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Caligiuri José s|Nacionalidad", hace saber, que por sentencia de fecha 10 de mayo de 1983, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: GIUSEPPE CALIGIURI, C.I. Nº 6.238.015, y domiciliado en Lurza 352, de esta Capital — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 17|5 Nº 2.200 v. 17|5|83

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos "Hoshino, Kiyotaru s|Carta de Naturalización", se ha otorgado la nacionalidad argentina a: HOSHINO, KIYOTARU, C.I. Nº 9.107.637, y domiciliado en Amenábar 2038, 24 "F", de esta Capital. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. Guillermo Valentini, secretario.
e. 17|5 Nº 2.201 v. 17|5|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 Secretaría Nº 20 (Paraná 386, Piso 9º, Capital Federal), cita a estar a derecho al demandado JOSE BRUNO BAGNATO, por 5 días, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Bagnato, José Bruno s|Ejecutivo"
Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
$ 350.000 e. 17|5 Nº 35.816 v. 17|5|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, cita a ADELINA HERMINIA ALONSO de GRINPELTZ para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Constructora Dara S.A. c|Grinpeltz Inés A. s|sumario", dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
$ 490.000 e. 17|5 Nº 55.263 v. 18|5|83

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, cita a ADELINA HERMINIA ALONSO de GRINPELTZ y a INES ADELINA GRINPELTZ para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Constructora Dara S.A., c|Grinpeltz Inés A. s|sumario", dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
$ 560.000 e. 17|5 Nº 55.262 v. 18|5|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 12 Dr. Cicchetti, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS MAHALLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Guillermo Q. Cicchetti, secretario.
e. 17|5 Nº 2.194 v. 17|5|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Roberto Martín Mollard, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la publicación del presente a JUAN EDGARDO VIDELA (L.E. N: 5.032.069) a que comparezca ante los estrados del tribunal a su cargo a estar a derecho en la causa número 5.482|81 caratulada Saxs Nicolás y otros s|hurto y defraudaciones bajo apercibimiento de declararselo rebelde. — Publíquese por el término de un día.
San Isidro, mayo 5 de 1983. — José M. de Estrada, secretario federal.
e. 17|5 Nº 2.195 v. 17|5|83

MORON

Eduar Miguel Gaynor, Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional a cargo del Juzgado con asiento en esta ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "García de Martínez, Angélica Rosa s|Malversación" causa Nº 663|83, que tramita por ante la Secretaría de la doctora Di Salvo de Ferletic, cita, llama y emplaza a ANGELICA ROSA GARCIA de MARTINEZ a que comparezca ante este Juzgado, Secretaría Actuaria, dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz.
Morón, 5 de mayo de 1983. — Ana M. Di Salvo de Ferletic, secretaria federal.
e. 17|5 Nº 2.196 v. 23|5|83

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, sito en la calle Portela 362 de la misma localidad, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, cita y emplaza a don RAMON LUCIO PEREZ a que comparezca en el término de noventa días a partir de la última publicación, a tomar intervención en la causa caratulada: "Pérez, Ramón Lucio s|Ausencia con presunción de fallecimiento" Expte: Nº 2.673|82, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6º de la Ley Nº 22.068.
Publíquese por 5 días.
Lomas de Zamora, 10 de mayo de 1983. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
$ 1.575.000 e. 17|5 Nº 55.197 v. 23|5|83

MENDOZA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3. — Mendoza, 2 de marzo de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a GUALBERTO CUBILLA, hijo de Alberto Cubilla y de Angélica Campos, nacido el 12 de julio de 1939, en Asunción, Paraguay, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos.
Mendoza, 6 de mayo de 1983. — Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
e. 17|5 Nº 2.202 v. 17|5|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3. Mendoza, 9 de marzo de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a DIAZ, VICENTE ERNESTO, hijo de Francisco Díaz y de María González, nacido el 5 de abril de 1940 en San Felipe, provincia de Aconcagua, Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
Mendoza, 6 de mayo de 1983. — Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
e. 17|5 Nº 2.203 v. 17|5|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3. — Mendoza, 2 de marzo de 1983. — Autos y Vistos: ...Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por natural. a NANCY JUANA PAVANELLO VARGAS, hija de Juan Antonio Pavanello y de Armanda Antonieta Vargas, nacida el 17 de febrero de 1933, en Santiago, 5ª Región, Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
Mendoza, 5 de mayo de 1983. — Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
e. 17|5 Nº 2.204 v. 17|5|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 3. — Mendoza, 10 de marzo de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a PAULINA MANZANO TUMA, hija de Bahyat Manzano Halaby y de René Tuma, nacida el 7 de octubre de 1960 en Chile, provincia de Viña del Mar, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos. — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
Mendoza, 6 de mayo de 1933. — Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
e. 17|5 Nº 2.205 v. 17|5|83

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, secretaría Civil y Comercial de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciangaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Garrido y Padilla, Antonio Jesús, s|naturalización", Expediente Nº 892 año 1982, ha sido concedida la naturalización argentina a don ANTONIO JESUS GARRIDO Y PADILLA, por resolución de fecha 7 de abril de 1983. — Publíquese por un día.
Viedma, 2 de mayo de 1983. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 17|5 Nº 2.220 v. 17|5|83

Por disposición de S.S. el señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Provincia de Río Negro, Doctor Eduardo G. A. Cassano, en los autos: "Fozzati Carlos Alejandro c|Hierro Patagónico de Sierra Grande S.A.M. s|Demanda laboral", expte. Nº 524, años 1980, notifícase a actor CARLOS ALEJANDRO FOZZATI (L.E. Nº 8.150.917) la sentencia dictada en dichos autos, la que transcripta en su parte pertinente dice: "Viedma, 13 de agosto de 1981. — Y Visto:... Considerando:... Fallo: I) Rechazando la demanda instaurada por el señor Carlos Alejandro Fozzati contra la Empresa Hierro Patagónico de Sierra Grande Sociedad Anónima Minera. — II) Costas a la actora con beneficio de pobreza y a mejor fortuna (art. 68 y 84 C.P.C. y C.), 20 de la Ley de Contrato de Trabajo y 155 de la Ley 18.345). — III) Regulando los honorarios de los profesionales intervenientes de la siguiente forma: Para el Dr. Elvidio J. L. Colombetti, en el doble carácter de letrado y apoderado de la demandada la suma de pesos un millón novecientos ochenta mil quinientos cuarenta y cuatro ($ 1.985.544) correspondientes al principal y la de pesos noventa y nueve mil doscientos setenta y siete ($ 99.277) a la de la excepción y para el Dr. Luis María Vilas, en el doble carácter de letrado y apoderado de la actora, parte vencida, la suma de pesos ochocientos sesenta y ocho mil seiscientos setenta y seis (pesos 868.676) del principal y la de pesos cuarenta y tres mil cuatrocientos treinta y cuatro ($ 43.434) de la excepción. — Monto base: $ 11.818.714. — Porcentaje abogado 12% y $ 7 (parte vencida). — Arts. 1. 6. 7. 9. 33, 39, 61 Ley 21.839. — IV) Regulando los honorarios de la perito contadora María Susana Jasid, en la suma de pesos cuatrocientos setenta y dos mil setecientos cuarenta y nueve (pesos 472.749). — Monto base: $ 11.818.714. — Porcentaje 4%. — Art. 3º, Decreto Ley 16.638, ratificado por Ley 14.467. — Regístrese, notifíquese personalmente o de oficio por cédula. — Eduardo G. A. Cassano". — Publíquese por un (1) día. —art. 52 Ley 18.345—.
Viedma, 5 de mayo de 1983. — Mirta S. Filipuzzi de Ciangaglini, secretaria.
e. 17|5 Nº 2.197 v. 17|5|83

CHUBUT

Nº 2

"Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2, de la Circunscripción Judicial del Sur, Dr. Marcelo Alejandro H. Guinle, Secretaría Nº 3, a mi cargo, se hace saber mediante edicto a publicarse por cinco días en autos "EDIL SUD S.A. s|Concurso Preventivo" (Expte. Nº 238|83), que se ha fijado para el día 29 de julio de 1983, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico. Señalar la audiencia del día 4 de octubre de 1983, a las 8 horas, para la celebración de la junta de acreedores, que se llevará a cabo en el Tribunal, con los acreedores que concurran y discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. — Síndico designado: Contador, Miguel Angel Puga, domicilio constituido en calle Güemes 865, 1er. Piso, Of. 1, de Comodoro Rivadavia. — Comodoro Rivadavia, mayo de 1983". — Como recaudo se hace saber: 1º) El suscripto es competente para entender en el presente en virtud de lo dispuesto en el Art. 3º inc. 3, de la Ley 19.551. — 2º) Se trata de un Juicio Universal cuyo monto es indeterminado. — 3º) El auto que ordena el presente dice: "Comodoro Rivadavia, 18 de abril de 1983. — Vistos y Considerando:... Resuelvo:... V) Disponer la publicación de edictos por cinco días, en los Boletines Oficiales de las provincias de Chubut, Neuquén y de la Nación y Diario El Patagónico de esta Ciudad, y ciudades de Neuquén y Capital Federal, a cuyo fin deberá librarse Oficio Ley 22.172. — Marcelo Alejandro H. Guinle, Juez".
Comodoro Rivadavia, 10 de mayo de 1983. — Máximo Jorge Kank, secretario.
$ 2.275.000 e. 17|5 Nº 55.236 v. 23|5|83

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Krames, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: "YAÑEZ GALLARDO, ANGELA ESTHER, s|naturalización" (Expte. 405 - 44 - 82), en los autos indicados, se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida Quenác, Chile, el 8 de junio de 1955, hija de Sixto Armando Yáñez y de Antonia Ester Gallardo, C.I. número 62.079.
Río Gallegos, 9 de mayo de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.
e. 17|5 Nº 2.221 v. 17|5|83

CHACO

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la provincia del Chaco, hace saber, por una vez, que en los autos caratulados: "Cattalini Juan Silvio Arturo Leonardo s| Otorgamiento nacionalidad argentina, por naturalización", expediente Nº 1.046, año 1980, con fecha 24 de setiembre de 1981, se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización, a don JUAN SILVIO ARTURO LEONARDO CATTALINI, nacido el 27 de noviembre de 1903 en Capannori, provincia Luca, Italia, hijo de Peregrino Cattalini y Rosa Gaspari.
Chaco, 3 de mayo de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.
e. 17|5 Nº 2.206 v. 17|5|83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la provincia del Chaco, hace saber, por una vez, que en los autos caratulados: "Argaña Vallejos Lady Ramona s|Otorgamiento nacionalidad argentina, por naturalización", expediente Nº 304 año 1981, con fecha 7 de octubre de 1981, se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización, a doña LADY RAMONA ARGAÑA VALLEJOS, nacida el 10 de enero de 1937, en Fuerte Olimpo, Paraguay, hija de Manuel M. Argaña y Tomasa Vallejos.
Chaco, 3 de mayo de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.
e. 17|5 Nº 2.207 v. 17|5|83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la provincia del Chaco, hace saber, por una vez, que en los autos caratulados: "Coronel Lugo Silvio s/Otorgamiento nacionalidad argentina por naturalización", expediente Nº 1.010, año 1978, con fecha 1º de setiembre de 1981, se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización, a don SILVIO CORONEL LUGO, nacido el 31 de diciembre de 1926 en Villa Oliva, República del Paraguay, hijo de Saturnino Coronel y Dolores Lugo.

Chaco, 3 de mayo de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 17|5 Nº 2.208 v. 17|5|83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la provincia del Chaco, hace saber, por una vez, que en los autos caratulados: "Bailo Fatás Valeriano s/Otorgamiento nacionalidad argentina por naturalización, con fecha 7 de octubre de 1981, se ha dictado sentencia, otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización, a don VALERIANO BAILO FATAS, nacido el 29 de enero de 1942 en Bailo, provincia Huesca, España, hijo de Adolfo Bailo Asun y Gregoria Fatás Lacasa.

Chaco, 2 de mayo de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 17|5 Nº 2.209 v. 17|5|83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la provincia del Chaco, hace saber, por una vez, que en los autos caratulados: "Cabrera Rolón Teléfora s/Otorgamiento nacionalidad argentina por naturalización" expediente Nº 648, año 1981, con fecha 23 de setiembre de 1981, se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina por naturalización a doña TELEFORA CABRERA ROLON, nacida el 5 de enero de 1938 en Humaitá, República del Paraguay, hija de Canuto Cabrera y Tomasa Rolón.

Chaco, 3 de mayo de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 17|5 Nº 2.210 v. 17|5|83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Ramírez Concha, Ernestina s/otorgamiento nacionalidad argentina por naturalización", expediente Nº 630, año 1981, con fecha 14 de octubre de 1981, se ha dictado sentencia otorgadá la nacionalidad argentina, por naturalización, a doña ERNESTINA RAMIREZ CONCHA, nacida el 5 de octubre de 1940 en Lota, Chile, hija de Luis Alberto Ramírez y Lidia Concha Vergara.

Chaco, 27 de abril de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 17|5 Nº 2.211 v. 17|5|83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Oliva, Petrona s/otorgamiento nacionalidad argentina, por naturalización", expediente Nº 749, año 1981, con fecha 30 de setiembre de 1981, se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina por naturalización, a doña PETRONA OLIVA, nacida el 1º de agosto de 1917 en Cuarta Compañía, República del Paraguay, hija de doña María Oliva.

Chaco, 27 de abril de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 17|5 Nº 2.212 v. 17|5|83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Benítez Balbitalana, Berardo Emilio s/carta de ciudadanía", expediente número 1.262, año 1980, con fecha 19 de mayo de 1981, se ha dictado sentencia, concediendo carta de ciudadanía argentina, y naturalización, a don BERARDO EMILIO BENITEZ BALTILANA, nacido el 16 de agosto de 1941 en la Capital de la República del Paraguay, hijo de Higinio Ramón Benítez y Teresa Baltilana.

Chaco, 22 de abril de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 17|5 Nº 2.213 v. 17|5|83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Villagomez Ludeña, Víctor Félix s/otorgamiento nacionalidad argentina por naturalización", expediente Nº 556, año 1981, con fecha 21 de setiembre de 1981, se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización, a don VICTOR FELIX VILLAGOMEZ LUDEÑA, nacido el 31 de enero de 1948 en Charcana, Provincia Arequipa, Perú, hijo de Víctor Villagomez Zelayaran y Carmela Ludeña Tellez.

Chaco, 26 de abril de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 17|5 Nº 2.214 v. 17|5|83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Vian Sosa, Reineria s/otorgamiento nacionalidad argentina por naturalización", expediente Nº 586, año 1981, con fecha 1º de setiembre de 1981, se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización, a doña REINERIA VIAN SOSA, nacida el 17 de junio de 1942 en Fernando de la Mora, Paraguay, hija de Fabiana Sosa y Marciano Vian.

Chaco, 26 de abril de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 17|5 Nº 2.215 v. 17|5|83

El doctor Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Svetina, Elda María, s/otorgamiento nacionalidad argentina por naturalización", Expediente Nº 1592, año 1981, con fecha 9 de noviembre de 1981 se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización, a doña ELDA MARIA SVETINA, nacida el 26 de agosto de 1941 en Kacice - Pared, Sezana, Yugoslavia, hija de José Svetina y Vida Mlac de Svetina.

Resistencia 22 de abril de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 17|5 Nº 2.216 v. 17|5|83

El doctor Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Szabo, Julio s/otorgamiento de nacionalidad argentina por naturalización", Expediente Nº 368, año 1981, con fecha 7 de octubre de 1981, se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización, a don JULIO SZABO, nacido el 26 de febrero de 1911 en Botany, Chechoslovaquia, hijo de Jorge Zsabo y de Isabel Anderkovicsova.

Resistencia, 25 de abril de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 17|5 Nº 2.217 v. 17|5|83

El doctor Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Verga, Mamerta, s/otorgamiento de nacionalidad argentina por naturalización", Expediente Nº 938, año 1981, con fecha 21 de setiembre de 1981, se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización, a doña MAMERTA VERGA, nacida el 11 de mayo de 1939, en Humaitá, Paraguay, hija de Antonio Verga y Carlota Ramona Gil.

Resistencia, 26 de abril de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 17|5 Nº 2.218 v. 17|5|83

El doctor Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Torres, Dominga Ramona, s/otorgamiento de nacionalidad argentina, por naturalización", expediente Nº 805, año 1981, con fecha 16 de setiembre de 1981, se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización, a doña DOMINGA RAMONA TORRES, nacida el 20 de diciembre de 1935, en Asunción, República del Paraguay, hija de doña Victoria Torres.

Resistencia, 25 de abril de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.

e. 17|5 Nº 2.219 v. 17|5|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en el Expediente Nº 43.513|80 "PROVEFER S. A. contra NAVARRO DANIEL s/ejecutivo", que el martillero Sr. Roberto Marcial Mombelli, rematará el día lunes 23 de mayo de 1983 a las 10.30 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Passo 335 entre los Nros. 327 y 345, de la localidad de Chivilcoy de la Provincia de Buenos Aires. — Comodidades: 2 dormitorios, hall-cocina y baño, patio de luz, galería, jardín y garaje amplio, todo en buenas condiciones, el garaje es de construcción antigua. La propiedad se halla ocupada por el demandado, con su esposa e hijos. — Base de Venta: $ 750.000.000. — Seña: 8 por ciento y Comisión: 3 % en dinero en efectivo. — El inmueble puede ser visitado, el interesado deberá dirigirse a la calle Bouchardo Nº 7 de Chivilcoy, lugar de trabajo del demandado de lunes a viernes de 10 a 16 horas. — Medidas: 10,73 cm. de frente al N.E. por 43,30 cm. de fondo. — Sup. Total: 464 m2 con 61 cm2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVIII — Sección D — Manzana 274 — Parcela 4d. Partida Nº 34.415. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado al boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, mayo 10 de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$ 2.520.000.— e. 17|5 Nº 35.851 v. 19|5|83

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en los autos: "NATENZONAS JUANA c/COSTABEL WALTER J., sobre ejecutivo, Expediente Nº 46.270", que el rematador Benajin Villafañe, subastará el día 23 de mayo de 1983, a las 11 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal; el 50 % (cincuenta por ciento) indiviso del inmueble sito en la calle Balcarce Nº 1291|93 esquina Cochabamba 301|07, planta baja, unidad funcional Nº 1, con una superficie total de 45,43 m2 y un porcentual del 3,10 %. Partida Nº 1.605.527 N. C. — Circ. 12, Sección 4, Manzana 32, Parcela 36. — Valuación Fiscal: $ 154.429.582. — Se trata de un local con entrada por la esquina de Cochabamba 301 y acceso común también por el 307; consta de un amplio salón dividido por una mampara, una oficina con baño y otro toilette, ubicado en un ángulo del salón donde también se encuentra la puerta de acceso común. En general se encuentra en buen estado de conservación. — Se encuentra ocupado por los Señores Alejandro del Rosario Durante y Juan Victorio Forestiero quienes tienen instalado negocio service de fotocopiadores (Service-press). Con contrato vencido el 21 de abril de 1983 y abonan un alquiler mensual de $ 7.800.000, según constancia del acta agregada en autos. — Del expediente surgen las siguientes deudas Impuestos Municipales: pesos 2.659.916. — Obras Sanitarias de la Nación: $ 28.437.756. — Expensas Comunes: $ 39.695.057. — Visitar de 10 a 12 horas excepto sábados y domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: el 50 % de las 2|3 partes de la Valuación Fiscal: $ 102.953.154. al contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 o|oo.

Buenos Aires, mayo 11 de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 2.170.000.— e. 17|5 Nº 55.296 v. 18|5|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en autos: "TRAAFAD S.A. s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial PLAN OVALO S. A. AHORRO PARA FINES DETERMINADOS". — Expte. Nº 45694|82, que el martillero Hernán F. Miguens, rematará el día 1º de junio de 1983 a las 14 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo 1980, tipo sedán 4 puertas, motor Nº YYAA93899, carrocería y/o bastidor Nº KA02YY-90593, dominio B 1731315, en el estado que se encuentra y exhibe. — Base: $ 17.497.590 al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %; sellado 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 1.050.000.— e. 17|5 Nº 55.294 v. 18|5|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en los autos "DIBION S.A. c/INTRONCASO VICENTE s/ejecutivo", Expte. Nº 49.409, que el martillero don Miguel Angel Bravo, rematará el día 20 de mayo de 1983, a las 15 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Dorrego 1617|19|21, Capital Federal, matrícula Nº 177.927, nomenclatura catastral: Cir. 17, Secc. 33, mzna. 85, parcela 25, compuesto de gran local, sótano que ocupa las 3|4 del local con destino maduradero de bananas, en la parte posterior un patio, tres baños, dos oficinas y una pieza dormitorio, con cocina y una escalera que da a una pequeña terraza. Inmueble antiguo, ocupado por un matrimonio que manifiesta ser ocupantes transitorios. Medidas 7,78 mts. fte. NO, 28,97 mts. fondo costado SO, 30,97 mts. costado NE, 7,81 mts. c/fte. SE, Dorrego. Adeuda según fs. 48 en concepto de OSN $ 3.922.841 al 16 de nov. 82, y a la MCBA $ 835.350, al 31 dic. 82. Visitar días hábiles de 10 a 13 horas. Venta al contado. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley: 0,5 por ciento. Base: pesos 686.406.869.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 1.120.000 e. 17|5 Nº 55.386 v. 18|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en los autos "TORRES TELMO UBALDO c/PORETTI ROBERTO T. y otra s/ejecutivo", Expte. Nº 49.840, que el martillero Joaquín Bujan rematará el 20 de mayo de 1983 a las 16 hs. en Arcos 2015, Capital Federal, un departamento sito en la calle Cuenca, con entrada por el nº 2414, de Capital Federal, ubicado en el piso 4º letra "C", unidad funcional Nº 16, que consta de dos ambientes, baño, cocina con lavadero, balcón a la calle, servicios individuales, desocupado. Nomenc. cat. C: 15; S 81; M 160; P 1. Superficie total 49.67 m2. Registra las siguientes deudas: M.C.B.A. $ 888.000 a dl.|82; O.S.N. $ 1.822.651 a dic.|82; Expensas $ 1.750.429 al 28|2|83. Base: $ 72.331.045 (2|3 valuación fiscal). Al contado. Al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar días 17, 18 y 19 de mayo de 1983, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — María Elba Uzal, secretaria.

$ 1.330.000 e. 17|5 Nº 35.785 v. 18|5|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/CALVIÑO RUBEN ABEL y otra s/ejec.", Expte. Nº 19.410, que el martillero Carlos E. de Albaladejo, rematará el día 15 de junio de 1983 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital, el 50 % parte indivisa, de la Unidad funcional Nº 3 de la planta baja del inmueble sito en la calle Humberto Primo 2276, ocupado por el demandado, consta de dos ambientes, baño, cocina y patio; cuya sup. total es de 57,02 mts2; sup. cub. 39,35 mts2, porcentual 3,51 cts. x ciento. Base $ 22.509.074. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Al contado y en efectivo. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Adeuda OSN al año 82, $ 804.470; Imp. Munic. al año 82, $ 267.000. Visitar diariamente de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 1.120.000 e. 17|5 Nº 55.295 v. 18|5|83

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por tres días en autos "PEDRINI, JORGE HUGO c/LAURITSEN, CARLOS ENRIQUE s/ej." (Expte. Nº 9.171), que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el día lunes 23 de mayo a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital; la tercera parte indivisa correspondiente al demandado de la propiedad ubicada en la calle Plaza 1214|16, Capital, entre las calles Charlone y Giribone que consta de jardín de 5 mts. y gje. al frente, tres habitaciones corridas, baño, cocina y patio. Escalera que da a un entrepiso con una habitación más. — El bien se encuentra Desocupado, y se vende en el estado físico en que se encuentra. — Mide: 8,66 mts. de frente por 17,32 de fondo. — Nomenc. Catastral: Circ. 15; Sec. 49; Manz. 77; Parc. 28. — Base $ 17.384.055. Seña: 8%. Comisión: 3%. Al contado y en efectivo. Adeuda Imp. Munic. de 1979 al 3|82, $ 1.219.469; O.S.N. desde el 1º|75 al 3|82, $ 1.482.662. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 por mil del sellado de ley. — La propiedad puede visitarse los días hábiles de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Estela Norma Fernández, secretaria.

$ 2.100.000 e. 17|5 Nº 55.284 v. 19|5|83

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en el juicio: "KENIA S.A. c/KOWALCZUK MIRON JUAN s/ejecutivo", Expediente Nº 9.861|982, que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 23 de mayo de 1983, a las 13.30 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes que se exhiben en la calle: Triunvirato 2755, Capital, de lunes a viernes de 10 a 12 horas: Televisores color y blanco-negro, m/Sharp, Kenia, Toshiva, Philips de distintas pulgadas y números. Cocina, m/Kenia, de 4 hornallas; heladeras, m/Marshall y Reynolds. Horno m/Toshiva Grill. Planchas m/Wem'r automáticas. Turbocirculador m/Kenwood. Aspiradoras m/Yelmo Jet-2001, Thosiva-8160 VCP, Lustra aspiradora m/Philips, Electrolux, Yelmo Jet

Hower. Cocinas m|Sirena, Oro Azul, 4 hornallas. Ventiladores de mesa. Calefón Oro Azul. Calefactor Simplex. Purificadora integral m|Chic, nuevos. — Sin Base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%, en efectivo. — Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran y previo pago total. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos o al Martillero, 50-9762.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Emilio E. Losada, secretario.

$ 1.400.000 e. 17|5 Nº 55.293 v. 18|5|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por dos días, en los autos: "BANCO SAN MIGUEL COOP. LTDO. c|BORNKESSCHE S.A. COMERCIAL. INDUST., FINAN. E INMOBIL. s|ejecución hipotecaria" Expte. 184.368 año 1981, que el martillero Enrique F. Farazzini, rematará el día 23 de mayo de 1983, a las 15.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de esta ciudad, cinco lotes de terreno, con lo edificado, ubicados en el Partido de Gral. Sarmiento, pueblo de José C Paz, Barrio Parque Abascal, designados como lotes 1, 2, 3, 4 y 5 de la manzana E. Lote 1: da frente a la calle Av. San Fernando formando esquina a la calle Del Cabildo, mide: 4,24 m. en la ochava que mira al O.; 39,13 m. en su otro frente al S.O. sobre a calle Del Cabildo; 41,34 m. en su costado al S.S.E y 57,27 m. en su otro costado al E.N.E. o sea 1.648,47 mts. cds. — Lote 2: Da frente a la Av. San Fernando e|la de Cabildo y de la Real Audiencia, mide: 30 m. de frente al N.O.; 32,59 m. en su contrafrente al S.S.E.; 57,27 m. en el costado S.O. y 70 m. en su costado N.E o sea 1.909,05 mts. cds. — Lote 3: Da frente a la Av. San Fernando e|del Cabildo y De la Real Audiencia, mide: 30 m. de frente al N.O.; 31,11 m. en su contrafrente al S.S.E.; 45,29 m. en el costado al S.E. y 53,52 m. en su otro costado al N.E o sea 1.232,15 mts. cds., — Lote 4: Da frente a la Av. San Fernando formando esquina a la De la Real Audiencia, mide 27 m. de frente al N.O. sobre la Av. San Fernando; 4,24 m. en su ochava que mira al N.; 57 m. en la linea curva convexa en su otro frente al N.E sobre la calle De la Real Audiencia; 22,79 m. en su costado al S.S.E. y 53,62 m. en su otro costado al S.O. o sea 1.558,71 mts. cds. — Lote 5: Da frente a la calle De la Real Audiencia e Av. San Fernando y De la Libertad, mide: 30 m. en linea curva convexa en su frente al E.N.E. 24,71 m. en su contrafrente al S.O. por 53,90 m. en su costado N.N.O. y 45,77 m. al S.S.E. o sea 1.336 mts. cds. — Los inmuebles se hallan desocupados y se pueden visitar durante todo el día. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. — Adeudan por Impuestos Inmobiliarios hasta el año 1982 $ 3.213.632 y por Impuestos Municipales desde el año 1979 a 1982 $ 43.123.571. — Base $ 8.444.012.069 al contado y al mejor postor, seña 8 %, comisión 3 %, sellado del boleto de venta 0,50 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. Ricardo Adolfo Leyes, secretario.

$ 2.960.000 e. 17|5 Nº 55.252 v. 18|5|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Miguel A. Crispo, Secretaría del Dr. Eduardo Rozas, comunica por 2 días en el juicio: "FERANDEZ DE NICOLA AMALIA c|SALOMONE MARIA EMILIA y otros s|Cobro de alquileres". expte. Nº 156.804, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246 PB, Capital, rematará el día martes 24 de mayo de 1983, a las 14 hs., en Cangallo 1233, Capital, la unidad 134, letra C. piso 16 del inmueble sito en la calle Virrey Liniers 573/75 77a 77b 79, entre Agrelo y Venezuela Capital. Según constancias de autos el inmueble se encuentra ocupado por su propietario y familia. Según constancias de autos no hay deuda por expensas comunes hasta el 31|3|83 y se adeuda por O.S.N. $ 3.123.958 e Impuesto Municipal $ 1.233.000. Base $ 95.962.062. Al contado mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 o|oo. En efectivo. Se visita los días martes y jueves de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Eduardo C. Rozas, secretario.

$ 1.050.000 e. 17|5 Nº 55.261 v. 18|5|83

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 7 de la Capital Federal, con sede en Uruguay Nº 714, 2º piso, hace saber por 3 días, en autos: ITALCREDIT VIVIENDAS S. A. DE A. y PREST. PARA LA VIV c|MADIEDO, SUSANA G. y otros, ejecutivo, hipotecario (Expediente Nº 178.132|81) que el martillero Orlando Lentino (Paraná 573, 1º p.) designado a propuesta de parte rematará el 9 de junio de 1983, a las 15 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en Capital Federal, Av. José María Moreno 285|87, piso 3º Unidad 7. Matrícula 6-9036|7, entre Av. Formosa y Guayaquil, Nom. Cat.: Circ. 6 Sec. 40 Manz. 73 Parcela 28. Superficie 67 m2 52 dm2. Porcentual 5,33 %. Partida Nº 1995333. Deuda municipal hasta 5º 1982 $ 2.525.770. Deuda O.S.N. al 4|82 $ 1.594.185. Deuda por expensas comunes y multas al 31|8|82 (fs. 52) $ 32.355.633. De acuerdo a constatación practicada por el martillero el inmueble se encuentra ocupado por los demandados Susana Graciela Madiedo, su esposo José Vicente Pardo y el hijo menor del matrimonio Juan Manuel Pardo, y lo hacen en carácter de propietarios. En la escritura hipotecaria los deudores se comprometieron para el caso de ejecución a entregar el inmueble desocupado. Visitar 2 días hábiles anteriores al día de remate en horas de la mañana. Al contado y mejor postor. Base pesos 412.203.542. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %. Todo en efectivo. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 2.940.000 e. 17|5 Nº 55.245 v. 19|5|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría del Dr. Humberto Eduardo Morales, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|WEDHECO S. A. s|Ejecución prendaria" (Expediente Nº 147.779), que el martillero Antonio Morando, rematará el martes 31 de mayo de 1983, a las 11,00 horas, en Hipólito Yrigoyen 2246, Capital Federal, una rectificadora plana para metales, de accionamientos hidráulico marca Zo.ca, industria italiana, y una cepilladora de metales, marca Cincinatti, industria U.S.A., ambas con los motores acoplados que detalla el acta de secuestro agregada en autos a fs. 31, las que se encuentran depositadas en el local de la calle Magallanes 1358, Capital Federal, donde se exhibirán en el horario de 9 a 12, todos los días hábiles. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley. Todo en efectivo. Los compradores constituirán domicilios en Capital Federal. Habiéndose exhibido los bienes, no se aceptarán reclamos por su estado o calidad, entregándose los mismos una vez aprobado el remate corriendo por cuenta y riesgo de los compradores su traslado.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Humberto Eduardo Morales, secretario.

$ 1.400.000 e. 17|5 Nº 55.254 v. 18|5|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 12, comunica por tres días en autos: PERMANENTE S. A. CIA. FINANCIERA c|CHERNAC, ISAAC s|Ejecutivo Hipotecario (Expediente Nº 217.320), que el martillero José María Bibiano (Angel Justiniano Carranza 1470, p. 15, departamento F, 771-6545), rematará el día 26 de mayo de 1983, a las 15 horas, en el hall de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, las unidades funcionales polígonos 00-32, planta baja y 01-02, planta alta, que miden en conjunto una superficie total de 26,82 metros cuadrados. Soportando un porcentual de 48%, sobre el valor del conjunto. — El inmueble precitado da frente a la calle España 71|77, con portada de acceso por el número 71, entre las calles San Martín y Belgrano, de la ciudad de Formosa, ciudad capital de la Provincia de Formosa. — El bien consiste en un local de negocio al frente en planta baja, oficinas, depósitos, patio y dependencia sanitaria, y ha sido realizado en mampostería de ladrillos y otros materiales. — Base: Pesos 275.384.574. — Al contado. — Se hace saber: a) Que de acuerdo al acta judicial agregada al juicio, el bien es ocupado por el sancionado y b) Que el art. 5º del mutuo con garantía hipotecaria establece que, en caso de remate judicial, el deudor autoriza a la acreedora a que se venda desocupado. — Además, se pone en conocimiento que la propiedad adeuda por Impuestos Comunales $ 827.483 al 11|3|82; $ 296.901 por Impuesto Inmobiliario al 31|3|82 y $ 1.101.149 a Agua Potable y Saneamiento de la Ciudad de Formosa, dentro del radio servido por agua y Cloacas, todo ello a marzo de 1982. — El inmueble se visita los días lunes, miércoles y viernes de 8 a 12 horas. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Impuesto Fiscal: 5 o|oo, todo el'o en dinero efectivo en el acto de remate. — El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 10 de 1983. M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$ 2.040.000 e. 17|5 Nº 55.273 v. 19|5|83

Nº 17

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días, que ampliando el edicto ya publicado en autos SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL c|GARCIA, MIGUEL y otro s|ejec. alquileres, Expediente Nº 203.150, que el martillero Luis Dorado Frers, rematará el día 27 de mayo de 1983, a las 11 horas, en la calle Congreso 2460, de Capital Federal, un departamento ubicado en la calle Ramsay 272, de Capital Federal, piso 1º, unidad funcional 10, letra D.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Silvia Rey Daray, secretaria.

$ 700.000 e. 17|5 Nº 55.300 v. 18|5|83

Nº 22

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, Secretaría única a mi cargo, comunica por tres días en autos: AUTOMOTORES HAEDO S.A.C.I.F.I., contra ARRARAS, JOSE MARIA sobre ejecutivo prendario (Expediente número 6.286), que el martillero señor Omar Gandini, rematará públicamente el día 30 de mayo de 1983, a las 13 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de Capital Federal: Un camión marca Mercedes Benz, chassis con cabina modelo L. 1.114|42 con motor marca Mercedes Benz número 341.912-10-055236, chassis Mercedes Benz Nº 341.034-15-037432 del año 1979, con patente B 1.632.603, en funcionamiento; en el estado que se encuentra. — Se exhibe los días 26, 27 y 28 de mayo de 1983, entre las 8 y 12 horas, en la avenida Hipólito Yrigoyen Nros. 229|239 de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires. — Base de venta: Pesos 703.624.000, al mejor postor y al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Alejandro María Columbres, secretario.

$ 1.680.000 e. 17|5 Nº 55.229 v. 19|5|83

Nº 32

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS YATAY 120|122, c|CASTRO, MANUEL P., s|ejec. de expensas" (Expediente 131.155|80), que el martillero Enrique Ricardo Larrose rematará, el 24 de mayo de 1983, a las 13 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, la Unidad Funcional designada como número diecinueve ochenta, ubicada en la planta séptima, con entrada por la calle Yatay 120|122 esquina Vías del Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento, en la Zona Norte de esta Capital Federal. La misma consta de una superficie cubierta y total de 93,3 metros cuadrados, y con un porcentual de 0,05 % (Fs. 37). Inscripto en el Reg. de la Propiedad Inmueble bajo la Matrícula Nº 7 - 7103 19 (Fs. 95). Deuda Imp. Municipales: $ 9.005.540 al 10|1|83. — Expensas comunes: Pesos 6.264.497 al 20|2|83. Expensas correspondientes al último mes de marzo de 1983: $ 778.424. Días de exhibición: El 19, 20, 23 de mayo de 1983, en el horario de 8 a 12 y de 16 a 19 horas. — Base de venta: $ 15.804.673, al contado y al mejor postor. La seña: 8 %. La comisión 3 % y el sellado 5 o|oo del importe total del boleto de compraventa, deberán efectuarse en efectivo en el momento de bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Héctor H. García, secretario.

$ 1.610.000 e. 17|5 Nº 55.209 v. 18|5|83

Nº 35

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, publica por 3 días en autos: "INGENIERO COPELLO SACI c|CORREA JUAN RAMON s|Ejecución Prendaria", que el Martillero Don Modesto Pedra, rematará el día 7 de junio de 1983, a las 10.30 horas en el local de la calle Alsina 2300, de la Capital Federal, donde se exhibe un automotor marca Ford Falcon de Lujo, Sedán 4 puertas, modelo Falcon de Lujo, producción año 1973, con motor Nº DRAD4267, carrocería y/o bastidor Nº KA02KU-21627, Dominio Nº C-277.545, en el estado en que se encuentra. Base $ 6.800.000, al contado, comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 1.200.000 e. 17|5 Nº 55.200 v. 19|5|83

Nº 40

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, publica por 3 días en autos: "INGENIERO COPELLO SACI c|LOPEZ DE MENA ESTEFANIA y otros s|Ejecución Prendaria", que el Martillero Don Modesto Pedra, rematará el día 2 de junio de 1983, a las 10 hs. en el local de la calle Alsina 2300 de la Capital Federal, donde se exhibe un automotor marca Ford, tipo Sedán 4 puertas, modelo año 1970, motor número 9[illegible], chasis Nº KA52JB-24523, Dominio Nº C-272.519, en el estado en que se encuentra. — Base: $ [illegible]. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobado judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983.

El Secretario.

$ 700.000 e. 17|5 Nº 55.200 v. 18|5|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia del Trabajo Nº 7, a cargo del Dr. Roberto V. Cinotto, comunica por un día en los autos "BIASSON JOSE ENRIQUE c|MELLOR GOODWIN INSTALA

CIONES S.A.I.C.F. s|Ley 17.258". Expediente Nº 24.826, que el martillero Mariano Moscatelli, rematará el día 23 de mayo de 1983, a las 11 hs. en el local de ventas de la calle Humberto I 2042 de esta Capital, en el estado en que se encuentra: Una grúa marca "Neal" para 7 toneladas del 52, pluma de 9,5 mts., motor Diesel Lister de 205 HP a 151 F R - 3 R 10 Nº 222 modelo NSSS. — Sin base, al contado y mejor postor. — Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se exhibe durante los días 18, 19 y 20 de mayo de 14 a 17 hs. en la calle Estévez 667. de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1983.
Víctor Arturo Pesino, secretario.
$ 455.000 e. 17.5 Nº 55.309 v. 17.5.83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE RIBICIC. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 350.000.— e. 13|5 Nº 53.385 v. 17|5|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 4|5,83 al 6|5|83.

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 25, cita a REINALDO BUCARON a la audiencia del día 19 de mayo a las 9.00 horas, en los autos: "Bucaron Silvia Noemí sobre autorización para contraer matrimonio con Andrés Alberto Gutiérrez", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de tenerlo por conforme con la pretensión de la actora. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Fernando B. Menéndez, secretario.
$ 560.000 e. 16|5 Nº 35.764 v. 17|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA DOLORES PEREZ CALVO DE ARCE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — María Celia García Zubillaga, secretaria.
$ 350.000 e. 16,5 Nº 34.926 v. 18|5|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|5,83 al 4|5|83.

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de "ROBERTO MAIORINI". — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — José Luis González, secretario.
$ 350.000.— e. 13|5 Nº 53.157 v. 17|5|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3.5|83 al 5|5|83.

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de don HORACIO VIA MENDEZ. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, abril 18 de 1983. — Cristán Bravo, secretario.
$ 350.000.— e. 13|5 Nº 53.131 v. 17|5|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|5|83 al 5|5|83.

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de ALFREDO IUDICE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Inés A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 350.000.— e. 13|5 Nº 53.127 v. 17|5|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|5|83 al 9|5|83.

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, en los autos "Copello de Altamirano, Graciela Mabel c|Altamirano, Carlos Antonio s|ordinario - pérdida de patria potestad", cita por el término de quince días que se presente y conteste la demanda a don CARLOS ANTONIO ALTAMIRANO, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de abril de 1983. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
$ 560.000 e. 16,5 Nº 55.116 v. 17|5|83

Nº 28

El Juzgado Civil Nº 28, Secretaría número 56, cita y emplaza por diez días a "PERALTA, RAMOS S.C.A." y "N.S.A." para que las mismas tomen intervención en autos: "Jovane, Darío Arquimedes y Otros c|Peralta Ramos S.C.A. y Otro s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ 630.000 e. 16.5 Nº 35.735 v. 17.5|83

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30 Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ALCIRA LEAL.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Patricia E. Castro, secretaria.
$ 350.000 e. 16,5 Nº 34.913 v. 18|5|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|5 al 4|5.83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a la demandada LUISA JAIT, a fin de que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en autos: "Finank Compañía Financiera S.A. c|Jait, Luisa y Otro s|Ejecutivo". Expte. Nº 47.077.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 490.000 e. 16|5 Nº 55.135 v. 17|5|83

El Juzgado Comercial de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 5 días que se ha decretado el concurso civil de MAXIMILIANO CRESPO NAON con domicilio en: Córdoba 652, 8º piso, "D", de Capital Federal fijando hasta el 7 de junio el término dentro del cual los acreedores deberán presentar los títulos al síndico pidiendo la verificación de sus créditos. — Señálese la audiencia del día 11 de agosto de 1983 a las 10.00 horas en el que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que será celebrada cualquiera sea el número de acreedores que concurran. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico todos sus libros y demás documentos. — El síndico designado es el Dr. Juan Martín Odriozola con domicilio en la calle: Lavalle 1171 6º piso, constituido en Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 12|5 Nº 2.126 v. 18|5|83

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "CHAMIZO, LEONOR, y CHAMIZO, SERGIO (SOC. DE HECHO DOCE DOCE), s|quiebra". Síndico: José Luis Testa, con domicilio en Alsina 292, piso 4º, C, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de junio de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de agosto de 1983, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tener selo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 13|5 Nº 2.141 v. 19|5|83

Nº 2

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica en autos: "GARCIA BALLESTEROS, PLACIDO s|cancelación", la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 092812 por $ 530.880.300, emitido por The First National Bank of Boston (Suc. Constitución), el 29|4|82 con vencimiento al 3|6|82, a nombre de Plácido García Ballesteros y Carmen Fernández, el que se abonará a los 60 días de la última publicación, de no mediar oposición.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 4.200.000 e 16|5 Nº 35.728 v. 6|6|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, comunica por quince días en los autos caratulados Banco de Intercambio Regional S. A. (s|quiebra) s|Cancelación, que se ha dispuesto la cancelación de los pagarés librados por MIGUEL ANGEL BENITEZ en forma mancomunada con MARIA LUISA BENITEZ a a orden del Banco de Intercambio Regional S. A. a saber: por $ 350.000 emitido el día 16 de enero de 1978 y por $ 1.000.000 emitido el 8 de marzo de 1978 con vencimientos, respectivamente, el 16-2-80 y 8-6-80 y siendo el domicilio de pago la del Banco de Intercambio Regional en Diag. Pte. R. Sáenz Peña 938, piso 1ro., Capital Federal, ambos documentos directos, sin endosos y sin protestos, advirtiéndose que se autorizará el pago de los referidos documentos, si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial, sin cargo (art. 175, Ley 19.551).
Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 28|4 Nº 1.855 v. 18|5|83

Juzgado Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría, Nº 5, desempeñada por el suscripto, sito en la calle, Av. Roque Sáenz Peña 1.211, piso 9º, Capital, comunica por cinco días la quiebra de COMPAÑIA AGROCONTINENTAL S.A. - Expediente Nº 62.636. — Síndica Alicia Bujnowski, con domicilio Uruguay 390, piso 8º, oficina E, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día 13 de junio de 1983. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase la audiencia para el día 30 de setiembre de 1983, a las 9 horas, la que se efectuará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intimar al deudor para que cumplimente con los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 a 7 del mismo artículo. — Entrega al Síndico de sus libros y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. — Constituir domicilio procesal, en 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del tribunal. — Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 12|5 Nº 2.127 v. 18|5|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 3 de mayo de 1983 se ha decretado la quiebra de MAZZOLA S.R.L. HOMERO s|quiebra, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, contador Carlos A. Gutson, con domicilio en la calle Sánchez 2107, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1983. — Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacerles pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 20 de setiembre de 1983 a las 9,30 hs.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 16|5 Nº 2.172 v. 20|5|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio número 5, Secretaría Nº 9, cita a PABLO RIZZUTTI a estar a derecho compareciendo dentro del quinto día bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que o represente en los autos: "Banco Avellaneda S.A. c|Rizzutti, Pablo y otro s|ejecutivo".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 350.000 c. 16|5 Nº 55.020 v. 17|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10; ha ordenado la siguiente publicación por el plazo de 15 días en los autos: "CONSTRUCTORA AZCUENAGA S.A.I.C.I.F. s|Cancelación de Pagarés Hipotecarios", Expediente Nº 18.480, Gerardo G. Vasallo, secretario. — I) "Buenos Aires, 30 de diciembre de 1982. Atento lo dispuesto por los arts. 89 y siguientes del Decreto Ley 5.965|63 decrétase la cancelación de los pagarés hipotecarios librados por la firma: "Constructora Azcuénaga S.A.C.I.F.", con domicilio en Lavalle 2446 de Capital Federal, a favor de "Los Pirineos S.A.C.C. y F." por la suma de $ 10.542 c|u., que llevan fecha de vencimiento el primero: 28|2|1972 y el segundo: 30|3|1975 y fecha de emisión el 19|4|1974; pagaderos en Buenos Aires, correspondientes a' saldo de precio de la venta de la unidad Nº 3; Paso 394, Capital Federal, según escritura del 19|4,1974 Fº 567, Registro 270, a cargo del Escribano Horacio E. Rossi de Cap. Federal, firmante "Constructora Azcuénaga". Hay una firma al dorso: Pagaré Hipotecario por saldo de precio de la escritura mencionada Nº 208, por lo que se abonó en concepto de impuestos de sellos $ 14.900. Sello: Entrada Nº 86.460 del 29|5|1974, registrada la hipoteca en la matrícula Nº 111.250|3 hay un sello de Los Pirineos S.A. Presidente, los títulos extraviados llevaban el Nº 12 y el Nº 35. — II) Se deja constancia que conforme surge del oficio que obra a Fs. 28 la firma "Los Pirineos" ha informado que el deudor hipotecario C.A.S.A. han sido abonados en su totalidad los pagarés hipotecarios. — III) Publíquese el presente por 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — Fdo. Horacio E. Meincke Juez".
Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 15.245.000 e. 16 5 Nº 54.995 v. 6.6.83

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por cinco días, que ha decretado la Apertura del Concurso Civil de Doña ELBA LIVORA domiciliada en calle Traful 3802 esquina Ochoa de la Capital Federal, debiendo los Acreedores presentar sus pedidos de verificación y justificativos de créditos hasta el día 7 de julio de 1983, ante el Síndico designado, Dr. Horacio Angel Lamas, con oficinas en Cangallo 1509, piso 9º, habiéndose fijado el día 26 de setiembre de 1983 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con cualquiera fuere el número de los que concurrieran. — Intímase a la concursada y a terceros a que entreguen, los bienes que detentaren como de propiedad del primero, al Síndico citado. — Intímese al deudo para que entregue a dicho funcionario los libros y demás documentación referida a su situación económica. —Decrétase la prohibición de hacerse pagos a la concursada. — Intímase a esta última para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerselos por constituído en los Estrados del Juzgado. — Fíjanse los días 12 de agosto y 5 de setiembre de 1983, para que el Síndico presente sus informes individual de créditos y general, respectivamente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 16|5 Nº 2.174 v. 20|5|83

El Sr. Juez Ricardo Matías Richards, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría 11, cita y emplaza a los acreedores verificados en "Nagaco SCA. s|Quiebra", para que el plazo de diez días formulen observaciones sobre la rehabilitación del Sr. Isidoro Escanellas Mayans.
Buenos Aires, 7 de abril de 1983.
El Secretario
$ 630.000.— e. 16|5 Nº 55.093 v. 17|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de CALLAO Y GUIDO S.C.A. y su Socio Comanditado: VICTOR JUAN BAUTISTA RAGGHIANTI; Síndico, Ricardo J. Boggiano, con domicilio en la calle Suipacha 1087, piso 4º A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de agosto de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebra-

rá en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de octubre de 1983, a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 11|5 Nº 2.064 v. 17 5 83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a ORLANDO O. GASTALDI, DORA MARIA ZANELLO Y ORLANDO GASTALDI, para que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos: "Banco Avellaneda S. A. c|Gastaldi Orlando y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de pasar los mismos al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$ 420.000.— e. 16|5 Nº 55.018 v. 17,5 83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días a LOS ALGARROBOS SOCIEDAD DE HECHO, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar defensor oficial en los autos: "Banco Avellaneda S. A. c|Los Algarrobos Sociedad de Hecho s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 18 de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 350.000.— e. 16,5 Nº 55.019 v. 17,5,83

Nº 9

Juzgado de Primera Instancia Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por cinco días a CARLOS ALBERTO BRENNAN a comparecer en autos: "Crediball S.A. Cía. Financiera, c|Brennan, Carlos Alberto, ejecutivo", bajo apercibimiento designarse en su representación al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 420.000 e. 16|5 Nº 55.027 v. 17 5 83

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO PEREZ para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Crédito Liniers S.A. Cía. Financiera, c|La Torre, Roberto H. y otro, s|sumario", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 490.000 e. 16|5 Nº 55.028 v. 17 5 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco (5) días la quiebra de ESTABLECIMIENTO GRAFICO LUMI S.C.A., habiéndose designado Síndico al contador Otto Reinaldo Münch con domicilio en la calle Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de julio de 1983. En caso de proponerse concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de setiembre de 1983, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes a la quebrada so pena de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. Fernando J. Pascual, secretario.
e. 11|5 Nº 2.036 v. 17 5 85

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría 20, en autos caratulados "CARPINTERIA INTEGRAL INDUSPLAC S.A. s|quiebra", hace saber a los señores acreedores que la sindicatura ha presentado el proyecto de distribución de fondos por remanente (art. 214, Ley 19.551).
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e. 16|5 Nº 2.175 v. 17,5,83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 19, hace saber por el plazo de 15 días que, se ha dispuesto proceder a la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 199.219 emitido por Sidesa Compañía Financiera S.A. (en liquidación a cargo del Banco Central de la República Argentina) cuyo titular es el Club Deportivo de los Concesionarios Peugeot, con domicilio en la calle Bonpland 2349, Capital por un monto de $ 128.578.110 emitido el 10 de diciembre de 1979, y con vencimiento el 24 de enero de 1980. Ello por haber sido dispuesto en los autos caratulados "CLUB DEPORTIVO DE LOS CONCESIONARIOS PEUGEOT s|Cancelación de Certificado". — Publíquese por quince (15) días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Angel O. Sala, secretario.
$ 6.825.000 e. 6,5 Nº 35.329 v. 27 5|33

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de: GEM QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL y QUIMICA. — Síndico: Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 651, 5º piso, a quién los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 23 de junio de 1983. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de setiembre de 1933 a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo constituido en los estrados del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad fallida que tuvieren en su poder.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 12|5 Nº 2.129 v. 18,5,83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos "CATZEF DE GANOPOL, GLADYS s| Concelación de Documento", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 178.058, emitido por Finber Compañía Financiera S.A. por el monto de pesos 21.271.997, por el plazo de 90 días a una tasa nominativa anual del 89% deventgándose en consecuencia un importe total de $ 25.940.180, con fecha de emisión 10|12|81 y de vencimiento 10|3|82, a nombre de doña Gladys Catzef, autorizándose el pago del mismo luego de transcurridos sesenta días desde la último publicación si no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. Juan Roberto Garibotto, Secretario.
$ 7.350.000 e. 2 5 Nº 35.025 v. 20 5 83

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, secretaría Nº 22, en los autos TEBAS S. C. A. s cancelación de documento, publica el siguiente edicto. Autorízase al pago del pagaré librado por industria metalúrgica Pescarmona S. A. a favor de Tebas S. C. A. por pesos 40.918.200, con fecha de vencimiento 30 de julio de 1982 una vez transcurridos 60 días de la última publicación siempre que en el estrado no se deduzca oposición. — Publíquese por el término de 15 días.
Buenos Aires, abril 15 de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 4.200.000 e. 4|5 Nº 53.580 v. 24|5,83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, comunica por quince días en los autos "Banco de Intercambio Regional S.A. (en liquidación) s|Cancelación de pagaré", Expediente Nº 45.214, que S.S. ha dispuesto se proceda a la cancelación del pagaré librado en Buenos Aires, el día 2 de noviembre de 1979 conjuntamente por RUBEN ORLANDO IRINEO MICELE y doña NORMA CELINA MUCH por la suma de pesos dos millones a la orden del Banco de Intercambio Regional con vencimiento el día 2 de noviembre de 1980, sin protesto y sin endoso; asimismo se autoriza la cancelación para después de transcurridos 60 días contados a partir de la fecha en que se efectuó la última publicación de edictos con la reseña identificatoria del documento en cuestión. — El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. — Carlos Angel Ferrario, secretario
c. 28|4 Nº 1.861 v. 18 5 83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Se

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 16 5 - Vence: 18,5,83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Carlos Alberto Vasquez	5 5,83	CAYETANO QUIRINO DI SIPIO	35.687
1	2	Carlos Alberto Vasquez	6,5 83	MANUELA DIAZ DE RAICES AMELIA REGINA RAICES y VICENTE JUAN RAICES	35.639
2	4	Horacio Roberto Granero	10,5 83	BALBINA REGUERAS	35.673
3	6	Alberto Urgarte	5,5,83	SIMON JAIME KIMMELMAN	35.636
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6 5'83	CATALINA HAYDEE GARESIO DE BALDUZZI	33.614
4	8	María del Carmen Aguirre	4 5,83	SABINA REGINA TOSOLINI DE FERNANDES y HORACIO FERNANDES	35.641
4	8	María del Carmen Aguirre	4 5,83	JESUS ALBERTO CASAL	35.668
4	8	María del Carmen Aguirre	3,5 83	FELIPE CHURRU	35.671
4	8	María del Carmen Aguirre	2,5 83	VICENTE HORACIO OLIVA	35.695
5	10	Alicia B. Alvarez	3|5,83	ILBE LIA MACCHIA DE DEL BUONO	54.034
5	10	Alicia B. Alvarez	9|5,83	DOMINGO IELLAMO	54.923
6	11	Hugo Carrillo	6|5 83	SALVADOR CASANOVA	35.086
7	13	Rolando Hugo Falke	9,5,83	MARIA ELISA VAZQUEZ	35.685
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25,3,83	EFROCINA BENITA DEL CARMEN MOYANO DE NIEVAS	35.660
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27,4 83	NORBERTO BARRUECO	35.693
8	15	Adolfo María Repetto	4,5,83	MARIA ROSA BEVACQUA DE LOGOZZO	35.674
8	15	Adolfo María Repetto	4,5,83	SANTIAGO o JAMES MC GOWAN	54.974
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26,4,83	NICOLAS HERAKOVIC	35.640
9	18	Ernesto D. Julián	5|5,83	JOSE FERNANDEZ	35.679
11	21	Julio Campos	4,5,83	CARMEN OTILIA PEREZ, VIUDA DE NUÑEZ	58.419
11	22	José María Irigaray	21 4,83	JOSE BON GIL y JUANA TERESA PRANDI DE BON GIL	35.676
12	23	Irene Martínez Alcorta	22,4,83	ROBERTO DALLAGLIO	35.623
12	24	Ezequiel E. Goitia	29,4,83	DIANA ALIZERI DE MOLERO	35.667
14	27	José Luis Caruso	25,4 83	JORGE POMBO RIVAS	35.661
14	27	José Luis Caruso	26,4 83	RAMON PARRADO	54.935
14	28	Guillermo C. Mercado	28 7,83	MARIA ANTONIA CENTENO DE RIO	35.645
16	32	Marta N. Ceccia de Negri	6,5 83	LUPICINIO TURIENZO MENDAÑA	35.694
16	32	Marta N. Ceccia de Negri	6,5,83	HECTOR JOSE CAMARGO	54.005
16	32	Marta N. Ceccia de Negri	9,5,83	AARON FECHTENBAUM	54.004
17	34	Tristán Bravo	25 4,83	JOSEFINA FRANCISCA CONSTANCIA GIRARD, VIUDA DE INTROZZI	35.691
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3,5,83	JUANA RAPACIOLI DE NEGROTTI	35.659
18	36	María Isabel Millan	5,5,83	EMILIA CHANUSSOT DE PECORA	54.010
18	36	María Isabel Millan	9,5 83	OLINDA ZULEMA PEREZ DE MOLLO	35.690
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	3,5,83	JUAN RABECOFF	35.642
20	39	José Luis Carballido	22,4,83	VICENTE MARTINO	35.664
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6,5,83	JUANA DEL PERPETUO SOCORRO ALIAGA DE LALLI	54.899
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3,5,83	CRISTOBAL BEICA	54.917
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5,5,83	EVA o MARIA EVA SANCHEZ ECHAGUE, VIUDA DE BERNARDO	35.646
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6 5 83	MANUEL PAULINO GOITIA	35.665
22	44	Carmen N. Ubiedo	4,5,83	ROSA PANZA DE BRACHOLD	54.047
22	44	Carmen N. Ubiedo	9,5,83	BARTOLOME PATRICIO DIAZ	54.009
22	44	Carmen N. Ubiedo	27,4,83	AGUSTIN PEREZ	35.688
23	45	Ana M. Beneventano	13,4,83	ELVIRA SANCHEZ	35.682
23	46	Félix G. de Igarzábal	3 5 83	ROBERTO SLAVUTZKY	35.659
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10 5 83	ALBERTO MAMUD ESLIMAN	35.657
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25 4 83	FERNANDEZ ELADIO	35.643
24	48	Rubén H. Malatesta	3 5 83	ALFONSO CACCIAMANI	35.683
25	50	María Eugenia Giraudy	6,5,83	ROLANDO PAYERO	35.604
26	52	Jorge A. Quagliardi	9 5 83	MARJOVIC o MARJORIE ISABEL HUGHES HALLETT	35.654
27	53	Beatriz Alicia Verón	22,4,83	VICTORIO GILDO GRASSI	54.945
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6,4,83	MARIA BLANCA MODERN o MODERN DE GIRO	54.793
28	55	Dora Mariana Gesualdi	19,4,83	ANGELA ARANDA DE CARBALLO, MARIA CARBALLO DE PALESI y SALVADOR JESUS PALESI	35.678
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7,5,83	ANTOLINA JARES DE BOBRUK	35.675
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3,5,83	JULIO MIRKIN	35.655
28	56	Daniel Rubén Tachella	6,5 83	JOSEFINA DE CARLO DE RAPOSIO, DOMINGO DE CARLO y ERNESTO RAPOSIO	54.814
30	59	Santiago González Balcarce	26 4 83	GREGORIO FERNANDEZ	35.669

e. 16|5 Nº 87 v. 18,5,83

cretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos caratulados: MADERPIL S.R.L. s|Quiebra", se ha resuelto emplazar a los acreedores en los términos del Art. 33 de la Ley 19.551 para que presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 del mes de junio de 1983, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el Art. 35 de la ley referida el día 8 del mes de agosto de 1983, y el que se refiere al Art. 40 el día 24 del mes de agosto de 1983. — Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 hs. ponga a diposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicacación; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 de la Ley citada y en su caso, con los incs. 1º y 7º de dicho artículo. — También deberá dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevíéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — Hágase saber a sus efectos que el Síndico designado en autos —que ya ha aceptado el cargo— es el contador Alfredo H. Hussey, con domicilio constituido en la calle San José 83, piso 5º. — Fíjase la fecha de junta de acreedores para el 15 del mes de setiembre de 1983 a las 9 hs., a los efectos del art. 96 inc. 2º Ley 19.551 —si correspondiera—, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 2º, Cap. Fed. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 4 de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 12|5 N 2.131 v. 18|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de TEN S.A.; que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. — Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado Contador Francisco P. Krobot con domicilio en la calle Rómulo S. Naón 4203 hasta el día 10 de agosto de 1983. — Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 13 de octubre de 1983, a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el Art. 93 de la Ley 19.551. — Se intima a la fallida y a los administradores de la sociedad fallida a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 12|5 Nº 2.130 v. 18|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber en los autos: "NAKKACHE, AIDA GRACIELA s|Concurso Civil", que se ha abierto con fecha 12 de noviembre de 1982, el concurso Civil Preventivo de Aída Graciela Nakkache, con domicilio en Cabelio 3761, 1º "G" de Capital Federal. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores, que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos a la Síndica Dra. Elsa Mónica Frank, con domicilio en Piedras 519, 7º "B" de Capital, hasta el 15 de junio de 1983. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de setiembre de 1983 a las 10 horas, con los acreedores que concurran.

Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 3.150.000 e. 13|5 Nº 54.970 v. 19|5|83

Nº 14

El Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de TAMARINDO S.A. Síndico Heriberto E. Lucchini, con domicilio en Montevideo 536, piso 6º A, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de junio de 1983. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 95, inc. 4 de la Ley Nº 19.551. En caso de ofrecerse concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará con los que concurran el día 12 de agosto de 1983, a las 9 hs. en la sede del Tribunal, Callao 635, piso 2º

Buenos Aires, 3 de mayo de 1983. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 11|5 Nº 2.068 v. 17|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 13|5|83. Vence: 17|5|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|5|83	ENRIQUE BENITO TASSI	35.603
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|5|83	VICTOR BASOLA	35.601
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19|4|83	LIVIA DORA ROMEO DE REGIDOR	54.599
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|4|83	RAIMUNDA ROSARIO BAYOT DE CHIQUES	35.592
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6|5|83	MARTINO PONTIGGIA	35.589
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|4|83	MARIA RAQUEL LAZZARI	54.603
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|3|83	ELENA ANA GILIBERT DE GIL	54.605
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14|4|83	JOSE TORRONTEGUI	35.582
4	8	María del Carmen Aguirre	6|5|83	BERTA DORA HIMELSTEIN	54.712
5	9	Martín Amorortu	22|4|83	NELIDA FARESE DE MORANDINI	35.610
6	11	Hugo Carrillo	12|4|83	DE LIO JOSE CARLOS	35.609
7	13	Rolando Hugo Falke	6|4|83	NICOLAS BUTTARO	35.612
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|4|83	VICENTE YANNACI	35.585
8	15	Adolfo María Repetto	3|5|83	MARIA GRACIA AVERSA DE DONATO	35.580
8	16	Adriana C. De Frezza	3|5|83	ANTONIO RODRIGUEZ	35.596
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|4|83	RITA STACCHIOTTI DE RIPÓSSIO	54.610
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|5|83	FLORENTINO ANTONIO MUSANTE	54.634
10	19	Martín J. Durand	6|5|83	MARIA SARA DOCAMPO DE RODRIGUEZ O RODRIGUEZ	35.604
10	19	Martín J. Durand	3|5|83	ANGELICA TOTO DE BOELLA y TOMAS ANACLETO BOELLA	35.611
11	21	Julio Campos	2|5|83	MARIA INES RODRIGUEZ DE ZUGARO	35.620
12	23	Irene Martínez Alsina	22|4|83	AMBROSIO PABLO PAGANI	54.744
13	26	María Celia García Zubillaga	6|5|83	MARIA BUGYI	35.599
15	30	José Luis González	5|5|83	ARTEMIO ADELMO GONGORA	35.587
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2|5|83	ATILIO PRINCIPE	35.581
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|5|83	MARIA ANTONIETA ESTHER VIÑAS HIERRO DE MARQUEZ	54.770
18	35	Iris A. P.ni de Fusoni	28|4|83	CAROLINA DOMINGA MONTESANO DE CALABRIA	54.614
18	35	Iris A. P.ni de Fusoni	5|5|83	JUAN JOSE VICENTE BELLAVIGNA	35.570
21	41	Luis Guillermo Köhler	6|5|83	AMERICO GIANOLA	54.625
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	26|4|83	MARIA LEONOR TALAMONI DE SALVADOR	35.574
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6|5|83	COSMA DAMIANA DE BELLIS VIUDA DE MAZZOLA	35.591
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29|4|83	ERNESTO JESUS FUNES LASTRA	35.615
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|4|83	DAMIAN CALLAO PEÑA	35.586
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|5|83	MANUEL ACEVEDO	35.590
23	45	Ana M. Beneventano	9|5|83	MARIA FRASCARELLI DE RACCOSTA	35.617
23	46	Félix G. de Igarzábal	29|4|83	ANTONIO PALUDI	54.613
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|4|83	LEANDRO BARTOLOME JOSE SCHIAFFINO	54.617
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|4|83	VICENTE ABATE	35.579
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|5|83	ARMANDO GOMEZ	54.622
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|5|83	MANUEL ALBERTO NAVEIRA	54.630
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|5|83	AURORA DOMINGA DIEZ DE CASTRO Y ROBERTO JOSE CASTRO	54.607
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|5|83	JORGE GERMAN MASANTI	35.588
28	56	Daniel Ruben Tachella	9|5|83	LILIA PIOMBO DE MIRABITO	54.631

e. 13|5 Nº 86 v. 17|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de "LUIS ARBELLO AREVALO RODRIGUEZ". Síndico Osvaldo Ferro, con domicilio en calle Tucumán 331, piso 1º B. Capital, a quien los acreedores deberán presentarlos títulos justificativos de los créditos hasta el 13 de junio de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de agosto de 1983, a las 9 horas con la prevención que se realizará con acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que constituya domicilio dentro de los dos días del último día de la publicación del presente bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla los siguientes requisitos del art. 93 Ley Nº 19.551 y entregue al Síndico libros y comprobantes de contabilidad. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 Ley Nº 19.551 los días 6 de julio de 1983 y 4 de agosto de 1983 respectivamente.

Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 11|5 Nº 2.069 v. 17|5|83

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría número 32 de la Capital Federal, sito en Callao 635, comunica por cinco días la quiebra de "BRANDER SOCIEDAD ANONIMA", síndica Viviana Inés Ferman, con domicilio en Viamonte mil cuatrocientos cuarenta y seis, sexto piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y tres. — En caso de propuestas de acuerdo resolutorio señálase el día veintiocho de setiembre de mil novecientos ochenta y tres a las ocho horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, en la Sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieran. — El síndico presentará los informes previstos en los artículos treinta y cinco y cuarenta de la Ley número diecinueve mil quinientos cincuenta y uno, los días dieciséis de agosto y siete de setiembre de mil novecientos ochenta y tres, respectivamente. — Intímase a la fallida y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla. — Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del artículo noventa y tres de la Ley diecinueve mil quientos cincuenta y uno, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbase pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo noventa y cinco, inciso séptimo, Ley diecinueve mil quinientes cincuenta y uno.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 12|5 Nº 2.132 v. 18|5|83

El Juzgado Nacional de Comercio número 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza al señor JORGE C. RODINO a presentarse a estar a derecho dentro del quinto día en los autos caratulados "Banco Avellaneda S.A. c|Rodino Jorge C. s| Ejecutivo" bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1983. — Rosa Fernández, secretaria.

$ 350.000 e. 16|5 Nº 55.025 v. 17|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos caratulados: "Torcelli, Renee Beatriz, y tras s|cancelación de certificado a plazo fijo", en los que se ha dispuesto la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por el Banco Interfinanzas, Sucursal Primera, con vencimiento el 7 de junio de 1982, por un importe de $ 133.646.936, por todo concepto, número 6573, a la orden de AMANDA DELIA TORCELLI y|o RENEE TORCELLI y|o GRACIELA ESTHER MAIDANA autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiera oposición de interesado. — Publíquese por 15 días.

Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 5.175.000 e. 27|4 Nº 52.594 v. 17|5|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo de Doctor Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a mi cargo, hace saber por el término de cinco días que en este Tribunal se tramitan los autos caratulados: "FRIGORIFICO CARAPACHAY S.R.L. s|Concurso Preventivo" donde se ha dispuesto la apertura de dicho juicio designándose Síndico al Dr. Miguel A. Castiñeira, con domicilio en la calle Canning 2922, piso 6º, Dpto. "B", de la Capital Federal. Asimismo se ha establecido como plazo para los señores acreedores pidan la verificación de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1983 designándose la fecha de la audiencia donde se realizará la Junta de Acreedores para el día 19 de setiembre de 1983 a las 9 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado haciéndose saber que la Junta se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 2.800.000 e. 12|5 Nº 54.666 v. 18|5|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos "LOVARDO, MARIANO SALVADOR MIGUEL y otros s|Cancelación de Certificado", hace saber por 15 días, que de conformidad con lo establecido por el art. 89 del DL. 1965|63, se decreta la cancelación de once (11) certificados a plazo fijo, nominativos, extendidos por el Banco Francés del Río de la Plata, Agencia 4, en Buenos Aires, lugar de pago Avenida Libertador 2166, a la orden de las personas, números, montos, tasas de interés, fecha de emisión y vencimientos que se detallan: 1) Nº 208289, intransferible, importe Quinientos Cinco Millones Novecientos Sesenta y Seis Mil Trescientos Veintinue-

ve Pesos ($ 503.966.329); emisión: 21 julio 1982, vencimiento: 28 de julio de 1982; a la orden de Lovardo Elena S. Calafati de y|o Lovardo, Mariano S. M. y Calafati, Beatriz, orden recíproca. — 2) Nº 208830, intransferible, importe Trescientos Cuarenta y Nueve Millones Trescientos Setenta y Siete Mil Novecientos Treinta y Cuatro ($ 349.377.934), emisión: 21 de julio 1982; vencimiento 28 de julio de 1982; a la orden de Lovardo Mariano y|o Canosa Armando y|o Cuesta Beatriz M. L. orden recíproca. — 3) Nº 208905, intransferible, importe Quinientos Setenta y Nueve Millones Setecientos Dieciséis Mil Cuatrocientos Setenta y Tres pesos ($ 579.716.473), emisión: 23 de julio 1982, vencimiento: 30 de julio de 1982, a la orden de Lovardo Elena B. Calafati de y|o Lovardo Mariano S. M. y Calafati Beatriz Julieta, orden recíproca. — 4) Nº 208950, intransferible, importe: Doscientos Cincuenta y Cuatro Millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cuatro pesos ($ 254.274.694), emisión: 26 julio 1982, vencimiento: 2 de agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y|o Canosa Armando y|o Cuesta Beatriz M. L. orden recíproca. — 5) Nº 208951, intransferible, importe: Seiscientos Cuarenta y Ocho Millones Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro Pesos ($ 348.498.544), emitido: 26 de julio 1982, vencimiento: 2 de agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y|o Canosa Armando y|o Cuesta Beatriz, orden recíproca. — 6) Nº 208952, intransferible, importe: Doscientos Cuarenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Veintiséis pesos ($ 244.448.026), emitido: 26 julio 1982, vencimiento: 2 de agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y|o Canosa Armando y|o Cuestas Beatriz M. L. orden recíproca. — 7) Nº 208953, intransferible, importe Ciento Noventa y Seis Millones Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho pesos (pesos 196.038.478), emitido: 26 de julio 1982, vencimiento: 2 de agosto de 1982, a la orden de Lovardo Elena G. Calafati de y|o Lovardo Mariano S. M. y Calafati Beatriz Julieta, orden recíproca. — 8) Nº 208954, intransferible, importe: Dieciocho Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y ocho pesos (pesos 18.379.168), emitido: 26 de julio 1982, vencimiento 2 de agosto 1982, a la orden de Lovardo Elena B. Calafati de y|o Lovardo Mariano S. M. y Calafati Beatriz Julieta, orden recíproca. — 9) Nº 208955, intransferible, importe: Diecinueve Millones Ochocientos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Noventa y Siete Pesos ($ 519.856.297), emitido: 26 julio 1982: vencimiento: 2 de agosto de 1982, a la orden de Lovardo Elena B. Calafati de y|o Lovardo Mariano S. M. y Calafati Beatriz Julieta, orden recíproca. — 10) Nº 208956, intransferible, importe: Ochenta y Ocho Millones Setecientos Seis Mil Once Pesos ($ 88.706.011) emitido: 26 de julio 1982, vencimiento: 2 agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y|o Canosa Armando y|o Cuesta Beatriz, M. L., orden recíproca. — 11) Nº 247485, transferible, importe: Catorce Millones Seiscientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Sesenta y Dos Pesos (pesos 14.699.962), emitido: 27 de julio 1982, vencimiento: 26 agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y|o Canosa Armando y|o Cuesta Beatriz M. L., orden recíproca. — Ordenándose su cancelación.
Buenos Aires, abril 28 de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.
$ 28.875.000 e. 5|5 Nº 53.674 v. 26|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN CARLOS TOSCANINI y JUAN ROSENDO TOSCANINI, para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente en los autos "Banco Avellaneda S.A. c|Toscanini Juan Carlos y otro s|Ejecutivo", Expte. Nº 10.165). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — J. E. Fernández Moores, secretario.
$ 490.000 e. 16|5 Nº 55.022 v. 17|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º Cap. Fed., en autos: "Banco de Crédito Rural Argentino S. A. c|David Juan s| Ejecutivo" (Expte. Nº 8.363), cita y emplaza a JUAN DAVID para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 420.000 e. 16|5 Nº 55.153 v. 17|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por 15 días en autos "KEHL NEDDA Y. y Otras s|Cancelación de certificado" (Expte. Nº 7.244), que se ha dispuesto cancelar el certificado de plazo fijo nominativo transferible que lleva el número 34.143 y cuyos datos son los siguientes 1 Importe 2.120.600. — 2 Entidad Emisora Banco de Ultramar, con domicilio en Suipacha 121. — 3 Fecha de emisión 21 de enero de 1980. — 4 Beneficiarios: Nedda Y. Kehl y|o Velia E. Roatta de Kehl y|o Hilda Kehl de Ortner. 5 Fecha de vencimiento 21 de febrero de 1980. Lugar de pago Suipacha 121, Capital Federal. — Publíquense edictos durante quince 15 días en el Boletín Oficial. — Firmado: Carlos L. Bosch. Juez a cargo interinamente".
Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 6.825.000.— e. 3|5 Nº 35.092 v. 23|5|83

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por quince días que en autos: "ALONSO, ADRIAN y otra s|cancelación", expte. N 7.806, se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 7.533, extendido por la Caja de Crédito Flores Sud-Soc. Coop. Ltda. a favor de Adrián Alonso y|o María Estela Falcón Cabrera, con vencimiento el 3|11|80, por la suma de $ 3.698.014, pagaderos en Capital. — Se autorizará su pago una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujese oposición de tercero.
Buenos Aires, agosto 26 de 181. — Alejandro Vasquez, secretario.
$ 5.875.000 e. 9|5 Nº 54.170 v. 30|5|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de "MARTORELL RAIMUNDO ENRIQUE s|quiebra", expediente 11.707. — El síndico es el contador Mario A. del Campo, con domicilio en la calle Corrientes 369, 5º "P", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de julio de 1983. — En caso de corresponder su celebración la junta se celebrará en la sala del Juzgado el 21 de setiembre de 1983, a las 9.30 hs. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro de las 43 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 10 de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.
e. 16|5 Nº 2.176 v. 20|5|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, comunica por quince días, en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra), s|cancelación, Expediente 11.131, que se ha ordenado la cancelación de los siguientes pagarés: Pagaré librado por la suma de $ 1.000.000 el 3 de marzo de 1979, a la vista, por Raúl Héctor Tomas y Clara María Fiorentino, del pagaré librado por la suma de $ 1.000.000, el 9 de mayo de 1979, a la vista por Raúl Héctor Tomas y Clara María Fiorentino. — Del pagaré por la suma de $ 2.000.000, a la vista, librado por Raúl Héctor Tomas y Clara María Fiorentino, el día 12 de julio de 1979. — Del pagaré librado por Profisa por la suma de $ 2.000.000, con vencimiento el 10 de mayo de 1979, y que fue endosado por Raúl Héctor Tomas y Clara María Fiorentino el día 22 de marzo de 1979, y, de acuerdo al art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, se dispuso que transcurrido el plazo de publicación de edictos correspondientes y siempre que no haya mediado oposición, el Juez autorizará el pago de los pagarés. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo (arts. 175 y 296, Ley 19.551).
Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Oscar Sergi, secretario.
e. 16|5 Nº 2.177 v. 6|6|83

Nº 24

Juzgado de 1ª Instancia Comercial número 24, Secretaría Nº 47, cita por cinco días a OSVALDO ANGEL KRAMER, comparezca en autos: "Kramer, Osvaldo Angel s|Pedido concurso civil por Nogoyá S.A.", bajo apercibimiento designarse al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 1.050.000 e. 11|5 Nº 35.512 v. 17|5|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial N 24, Secretaría Nº 47, hace saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago al Señor JOSE JACINTO ROMERO del documento que se individualiza como: certificado de plazo fijo número 356089|2 a nombre de J. J. Romero por un monto de $ 4.621.616 de los que corresponde a capital $ 4.300.000, con vencimiento el 15 de abril de 1982, expedido por el Banco de la Nación Argentina. — Dicho pago se efectuará una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición. — Publíquese durante 15 días. — Esta publicación se efectuará sin previo pago, de conformidad con lo resuelto en el incidente caratulado "Romero José Jacinto, incidente para litigar sin gastos", que tramita por ante este mismo Juzgado y Secretaría, en el cual se dispone: "Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. — Y Vistos: De conformidad con lo solicitado y los elementos de juicio brindados; lo dictaminado por el Sr. Rep. del Fisco y lo que dispone los arts. 78, 79, 81, 82 y 84 del C.P. concede a J.J. Romero el beneficio pedido con el alcance de las normas citadas, de modo que pueda litigar en el juicio caratulado J.J. Romero s,cancelación de certificado contra el Banco de la Nación Argentina sin afrontar el pago de las costas u otros gastos judiciales en tanto no mejore de fortuna. — Notifíquese personalmente o por cédula (art. 135 inc. 13 del citado código). — (Fdo.): Jorge del Valle Puppo, Juez".
Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 2|5 Nº 1.919 v. 20|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, de la Capital Federal, comunica por cinco días la declaración en quiebra de CAJA DE CREDITO CORRIENTES COOPERATIVA LIMITADA, con domicilio legal en la calle Corrientes 4288, de la Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 27 de julio de 1983 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al representante del Banco Central de la República Argentina, síndico liquidador e inventariador: Sr. Diego Néstor Echeverría, con domicilio en Corrientes 4288, de la Capital Federal. — Fíjase el día 26 de agosto de 1983 para la presentación del informe individual sobre los créditos, el que podrá ser impugnado hasta el día 9 de setiembre de 1983 y el día 16 de setiembre d 1983 para la presentación del informe general cuyas observaciones podrán presentarse hasta el día 30 de setiembre de 1983. Aclárase que se fija el día 21 de noviembre de 1983 para solicitar la revisión de la resolución que declara admisible o inadmisible sus créditos.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — Carlos Gentile, secretario.
e. 12|5 Nº 2.133 v. 18|5|83

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita a MARIO ANTONIO LINO a estar a derecho para que dentro del quinto día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco Avellaneda S. A. c|Suárez María Isabel y otros s. Ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.
$ 560.000 e. 16|5 Nº 35.759 v. 17|5|83

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, cita a CARLOS GEREMIAS PARISI, a estar a derecho dentro de los cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "Banco Avellaneda S. A. c|Conti Quinteros Pedro y otro s|Ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.
$ 420.000 e. 16|5 Nº 55.024 v. 17|5|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº3, cita y emplaza al señor ALBERTO DAVID OJEDA a fin de que comparezca a juicio en el término de diez días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Autos: "Politi, Norberto Nicolás c|Gutiérrez Hugo Eduardo y otros s|daños y perjuicios" causa 214.622 bis. — Publíquese por dos días.
Horario Alejandro Liberti, secretario.
$ 490.00 e. 16|5 Nº 54.994 v. 17|5|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal, cita por diez días para que comparezcan a estar a derecho en los autos "RIPOLL ANDRES c|IGLESIAS de SANJUAN OLGA HAYDEE, sumario", Expte. 6.056| 82, bajo apercibimiento de nombrarles su representante al señor Defensor de Ausentes e Incapaces, a los eventuales tenedores de los pagarés en cuyo dorso figura la atestación notarial del 24 de marzo de 1975 que los vincula con una hipoteca constituida por el librador, don Andrés Ripoll, a favor de la acreedora Olga Haydée Iglesias de Sanjuán, sobre la unidad funcional Nº 1, planta baja, finca Agrelo 3230, según escritura Nº 24 del 28|3|1975 pasada al folio 91 del escribano Jorge Pedro Urinovsky. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Alejandro María Colombres, secretario.
$ 6.825.000 e. 4|5 Nº 53.474 v. 24|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Crim. Correc. Federal Nº 5, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a OTTO VARGAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 21.325 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — Rafael Alejandro Oliden, secretario.
e. 12|5 Nº 2.125 v. 18|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del doctor Ismael Carlos Gutiérrez Pechemiel, Secretaría Nº 12, desempeñado por el Dr. Fernando A. Pendino, sito en Tucumán 1381, 1er. piso, Capital Federal, cita por cinco (5) días a CARLOS JORGE MAS para comparecer a tomar la intervención que le corresponda, en autos: "Instituto Forestal Nacional c|Carlos Jorge Mas s|ejecución fiscal" (Expediente Nº 3.792|81) bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (arts. 145 a 147, 343 y 531, del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 16|5 Nº 2.178 v. 17|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Ismael Carlos Gutiérrez Pechemiel, Secretaría Nº 12, desempeñada por el Dr. Fernando A. Pendino, sito en Tucumán 1381, 1er. piso, Capital Federal, cita por diez (10) días a ERNESTO TRAVERSI para comparecer a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Instituto Forestal Nacional, c|Traversi Ernesto s|Ej. fiscal", Expediente Nº 3.823|81, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y ausentes para que lo represente (arts. 145 a 147, 343 y 531, del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1983. — Fernando Alberto Pendino, secretario.
e. 16|5 Nº 2.179 v. 17|5|83

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

SALA 2

El Ujier de esta Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal, Sala Civil y Comercial Nº 2, notifica al señor RODOLFO OSCAR ABALOS, que en autos caratulados "Pierotti de Blasco Norma Acasia c|Policía Federal s|daños y perjuicios", se ha dictado la siguiente sentencia: Buenos Aires, dieciocho de marzo de 1983. Y Vistos: Por lo que resulta del acuerdo que antecede, confírmase la sentencia de fs. 299|302 en lo principal que decide y modifícasela en cuanto al monto de la condena fijándola, a valores actuales, en la suma de un mil noventa y un millones quinientos noventa y dos mil pesos ($ 1.091.592.000), con intereses según lo expuesto en el punto VII del primer voto. Impónese a la demandada las costas de esta instancia (art. 68 del Código Procesal). De conformidad con lo dispuesto en el art. 279 del citado código, teniendo en cuenta la naturaleza del asunto, su monto —que surge de este pronunciamiento—, y la extensión, calidad e importancia de los trabajos realizados por la doctora Rosa Raquel Groshaus —que intervino por la parte actora como letrada patrocinante en la primera etapa del proceso y como letrada-apoderada en la segunda— elévase sus honorarios a la suma de ciento setenta millones cuatrocientos mil pesos ($ 170.400.000) (arts. 6º, 7º, 9º, 19, 37 y 39 de la Ley 21.839). Por las tareas de la alzada, atendiendo a las razones antedichas, al resultado de los recursos y sus montos (tomando en el de la actora la cantidad por la que prospera, en tér-

minos de moneda constante, y en el del Estado Nacional la cifra total cuestionada), fíjase los honorarios de la doctora Rosa Raquel Greshaus en cincuenta y cinco millones quinientos cuarenta y siete mil pesos ($ 55.547.000) (arts. 14 y citados del arancel). Regístrese, notifíquese —debiendo la señora Norma Acacia Piercitti de Elusco, comparecer personalmente en Secretaría a tomar conocimiento directo de esta sentencia— y devuélvase. — Fdo.: Eduardo Vocos Conesa, Oscar Freire Romero, Guillermo R. Quintana Terán. — Buenos Aires, doce de abril de 1983. A los efectos de notificar la sentencia de fs. 385/391 al co-demandado declarado rebelde señor Rodolfo Oscar Alvarez, publíquese edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial; texto que suscribirá el Ujier del Tribunal. — Fdo.: Eduardo Vocos Conesa, Juez de Cámara.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Eloísa Tombeur de Morales, Ujier.

$ 2.800.000 e. 16|5 Nº 55.114 v. 17|5|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Luis M. Pérez Rabellini, Secretaría Civil del Dr. Carlos R. Compaired tramitan los autos: "Ferrocarriles Argentinos c/Lissarrague Ernesto Alfredo s/cobro de pesos", donde se ha ordenado notificar al Sr. LISSARRAGUE ERNESTO ALFREDO, la siguiente providencia: "San Martín, 25/2/82. — Córrase traslado de la demanda instaurada al demandado en los términos del art. 355, 59 y siguientes del C.P. — Atento el carácter ordinario de la presente y lo dispuesto en el art. 367, del C.P., no corresponde tener presente la prueba ofrecida. — Fdo.: Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal". — Otro: "San Martín, 8/11/82. — Habiéndose cumplimentado lo dispuestos en el art. 145 del Código Procesal en el escrito precedente, líbrense edictos que se publicarán por el término de dos días en el Boletín Oficial y Diario El Clarín cuyo texto se ajustará a lo dispuesto en el art. 146 y siguientes del citado texto legal. — Fdo.: Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal".

San Martín, 7 de marzo de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.

$ 1.470.000 e. 16|5 Nº 35.714 v. 17|5|83

SAN ISIDRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro, Secretaría Civil, cita y emplaza a don JORGE ALFREDO FLORES para que tome intervención en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c/Flores, Jorge Alfredo s/Ejecución Fiscal", a tenor de la siguiente providencia: "San Martín, 31 de julio de 1978. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado, con la representación invocada a mérito del testimonio de poder acompañado. Por instaurada la acción contra Flores Jorge Alfredo, en atención a la documentación de que se agrega. Líbrese el correspondiente mandamiento de intimación de pago y citación de remate que se diligenciará por intermedio del Señor Oficial de Justicia Ad-Hoc que corresponda, por la cantidad reclamada con más la de trescientos mil pesos ley que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas; al mismo tiempo se lo citará para que dentro del término de cinco días, oponga las excepciones a que se considere con derecho bajo apercibimiento del art. 543 del CPC., intimándosele para que constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de hacerse efectiva la penalidad del art. 41 de la ley ritual. Martes y viernes para notificarse en Secretaría... Fdo.: Manuel Agustín García Tuñón, Juez Federal. — El auto que ordena el presente transcripto en su parte pertinente dice: "San Isidro, 10 de noviembre de 1982... publíquense edictos por el término de dos días... Fdo.: Roberto Martín Mollard, Juez Federal.

El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Leonidas J. G. Moldes, secretario.

e. 16|5 Nº 2.180 v. 17|5|83

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 La Plata, a cargo del doctor Leopoldo J. Russo, Secretaría Nº 4 del doctor Carlos Alberto Nogueira, cita y emplaza por diez días a LUIS OSCAR CISNEROS, para que comparezca a contestar la demanda en autos: Lucchesi, Argentino Angel y otra c/Cisneros Luis Oscar y/o Ejército Argetnino s/daños y perjuicios.

La Plata, 19 de abril de 1983. — Carlos A. Nogueira, secretario.

$ 1.050.000 e. 11|5 Nº 54.538 v. 17|5|83

PARTIDOS POLITICOS

SANTIAGO DEL ESTERO

"PARTIDO COMUNISTA, s/personalidad política, Expte. Nº 2/1 82". — "Santiago del Estero, 20 de abril de 1983. — Téngase presente el informe de la Actuaria. Del pedido de reconocimiento del nombre adoptado formulado por el ocurrente, notifíquese a los apoderados de los partidos reconocidos y en formación y publique por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación (art. 17, de la Ley 22.627). — Fdo.: Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal".

Santiago del Estero, 28 de abril de 1983. — Miriam J. Nassif de Claps Landa, secretaria.

e. 13|5 Nº 2011 v. 17|5|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/TORRES, FRANCISCO JOSE s/ejecución hipotecaria", que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día 19 de mayo de 1983 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle 61 Nro. 4465, entre la 94 y 95 de la localidad de Necochea, Provincia de Buenos Aires, construida sobre la parcela 4 de la manzana B (s/título). Nomenclatura Catastral: Circ. I; sección E; manzana 78-d; parcela 4. Matrícula: 4593. Partida: 23.186. El lote mide 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo. Superficie total: 400 mts2. Linda en su frente al N.E. con calle pública, costado S.O. con parte del lote 23 y en su costado N.O. con lote 3 y fondos del 23 y en el fondo al S.E. con parte del lote 5. — La finca consta de sala comedor, cocina americana, 3 dormitorios y baño. En el patio existe un lavadero y un baño. El techo es de chapa, los pisos de flexiplas y mosaicos. — La construcción es modesta y el estado de conservación regular. — Cuenta con luz eléctrica, gas por garrafa, agua por motobombeador y calefón eléctrico. La vivienda se encuentra ocupada por el Sr. Oscar Fernández como cuidador. Deudas territoriales y municipales, conforme constancias de autos. Base: $ 35.821.875. Seña: 8%. Comisión: 3% Sellado de ley, todo en dinero en efectivo. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. La propiedad podrá visitarse los días 16, 17 y 18 de mayo de 1983 en el horario de 15 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Luis José Carballido, secretario.

$ 2.730.000 e. 13|5 Nº 54.769 v. 17|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en autos "BANCO EUROPEO PARA AMERICA LATINA c/MOREL JUAN JOSE y otra s/ejecutivo", Expte. 47.268, que el martillero I. M. Páez rematará en Talcahuano 479, el día 26 de mayo de 1983, a las 15 hs. la Unidad Nº 10, 5º piso "A", de la calle Mauré 1503 entre Migueletes y Avenida del Libertador, externo, ocupado por los demandados. Superficie del departamento m2 81,76. Superficie cubierta: 70,10 m2. Semicubierta: 2,90 m2. Balcón: 8,76 m2. Porcentual 5,85 centésimos por ciento. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, 23, Manzana 120, Parcela 13. Base: $ 671.374.509. Deudas Municipales: $ 1.983.569. Obras Sanitarias: 401.740. Expensas: $ 967.600 al 30/6/82. Seña: 8%. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 o/oo. Visitar diariamente de 14 a 17 hs. Consta el departamento de hall, gran living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, dependencias de servicio, balcón. En muy buen estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 1.890.000 e. 16|5 Nº 35.741 v. 18|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por 3 días en los autos "FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/PEYRALLO HUGO s/ejecutivo", Expediente 47.419 que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el día 26 de mayo de 1983 a las 12 hs. El inmueble está situado en la calle Suipacha 1521/23/25/27/29/31, Unidad 116 del piso 8º "C", Capital Federal. Partida 1.968.136; Matrícula FR.20/2322/116. Está compuesta por: 4 dormitorios, 2 baños, un toilet, living comedor, cocina, habitación de servicio y lavadero, situado en contra frente. Base: $ 350.085.460 (2/3 de la Valuación Fiscal). Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. El inmueble se podrá visitar los días hábiles en horario de 10 a 12 hs. a partir de la primera publicación hasta el día anterior a la subasta. La venta es al contado y con dinero en efectivo. El inmueble se halla ocupado por el demandado. Ad-Corpus. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 1.850.000 e. 16|5 Nº 55.060 v. 18|5|83

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3 comunica por dos días en autos "HOLLENBERG ABRAHAM c/BAUZA PABLO JOSE ALBERTO y otro s/ejecutivo", Expte. Nº 60.157, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 26 de mayo de 1983, a las 11 horas en el local de ventas de la calle Humberto Iº 2142, de esta Capital, en el estado en que se encuentra, la finca sita en la calle Saint Exupery 1661 entre las de Los Andes y Gral. Mitre de la localidad de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, provincia de Buenos Aires, ocupada por sus dueños, compuesta de garaje, living comedor, al frente, dos dormitorios, escritorio, dos baños y cocina instalada, indicada en la Circunscripción II, Sec. B, Manzana 896, Parcela 29; Partida 104131. Construida en mampostería sobre terreno de 10 mts. de frente por 33 mts. de fondo, con pavimento al frente. Sin deudas de impuestos a agosto de 1982. Base: $ 93.454.200. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Sellado de Ley: 0,5 %. Visitas 23 y 24 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.120.000 e. 16|5 Nº 55.059 v. 17|5|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días, en el juicio "ADROGUE CIA. FINANCIERA S.A. c/FIORI JORGE GUILLERMO s/ejecutivo", Expte. 53.079, que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el día 27 de mayo de 1983, a las 13.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la mitad indivisa del departamento designado como unidad Nº 35, letra "D", ubicado en el 2º piso del inmueble Avda. Corrientes 3146/50/52/56, Capital, con entrada por el Nº 3150, con una superficie cubierta de 42,58m2, descubierta 19,52m2. Superficie total 62,10m2. Porcentual 0,42 por ciento. Ocupado por el demandado y su familia. Adeuda en concepto de expensas comunes al 8/7/82, $ 3.472.604; por impuestos municipales al 22/10/82, pesos 1.763.640; y O. Sanitarias al 9/10/82, $ 862.588. Base: $ 43.764.151. Al contado. Mejor postor, Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado fiscal: 5 o/oo. El departamento consta de 1 dormitorio, living comedor, cocina, baño y patio interno y podrá visitarse los días 23, 24 y 26 de mayo en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.190.000 e. 16|5 Nº 55.061 v. 17|5|83

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Lavalle 1211, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "PERAL OMAR V., c/DIAZ LORENZO JUAN s/Ejecutivo". Expte. Número 35830, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2, Dpto. 6, T.E. 392-1630, rematará el día jueves 19 de mayo de 1983 a las 11 horas en el Salón de Ventas de Tacuarí 647, Capital Federal, los siguientes bienes: Cuatro (4) relojes de pared; 2 marca "Seiko"; uno "Citizen", y otro "Shangai China"; dieciséis (16) relojes pulsera de acero inoxidable; ocho (8) marca "Election"; cuatro (4) "Seiko"; dos (2) "Citizen"; uno (1) "Orient"; uno (1) "Framont". — Doce (12) relojes despertadores para viaje; nueve (9) marca "Rhythm", y tres (3) "Citizen". Condiciones de venta: Sin base, por unidad, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %. Todo en efectivo en el acto del remate. — Exhibición: días 16, 17 y 18 de mayo de 1983 de 15 a 18 horas en Tacuarí 647, Capital Federal. — Se entregarán los bienes en ese mismo lugar el día viernes 20 de mayo de 1983 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.400.000 — e. 13|5 Nº 55.065 v. 17|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaría Nº 8 de la autorizante en autos: MARINICH ANGEL R. c/CARTECHINI ROBERTO s/prep. via ejecutiva", comunica por tres días que el martillero don Clodomiro Pereira rematará en la Asociación de Balanceadores Talcahuano 479 el día 19 de mayo a las 10 horas, exhibiéndose días hábiles de 10 a 12 horas. — Lo que se remata es la cuarta parte indivisa del inmueble sito en Juan Agustín García 5083, ocupado por los inquilinos del demandado compuesto de cocina; dos habitaciones y terraza en planta alta donde hay edificado dos habitaciones más, con entrada, salida y acceso a ese sector. — Asimismo vive el demandado y flia en dos habitaciones; patio comedor cerrado; cocina y baño. — Habiendo en planta alta otra habitación. Existe una chapa municipal Nº 5.085. — Sup.: 8,66 x 21,65 m. — Base: $ 35.857.506. — Seña: 10 %. — Comisión 3 %. — Deuda O. Sanit. del 78 al 81 $ 514.882 y por Alum., Barr. y Limp. del 80 y 81. — $ 2.876.049.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.575.000 — e. 16|5 Nº 35.767 v. 18|5|83

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por dos días en autos "EMCYN S. A. I. C. c/LASARTE ALFREDO" s/Ejecutivo. — (Expte. 38745|1979) que la martillera Mercedes A. Isusmendi, rematará en Talcahuano Nº 479 Capital Federal, el día 23 de mayo de 1983 a las 13 horas, el 50 % de la parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 9 ubicada en el primer piso de la finca sita en la calle Pacheco de Melo Nº 2432 entre Avenida Pueyrredón y Laprida de la Capital Federal, que se encuentra desocupada, cuya superficie cubierta y a la vez total es de 37,18 metros cuadrados con un porcentual de 1,06 %. — La referida unidad adeuda por Impuestos Municipales $ 1.663.259 por O. S. de la Nación $ 412.455 con más los reajustes que corresponda, según el informe del Administrador del edificio que consta a fs. 186 de estos autos, la referida unidad funcional no adeuda expensas comunes al 23 de febrero del cte. año. Los interesados podrán visitar la unidad funcional los días 21 y 22 de mayo del cte. año en el horario de 14 a 17 horas. — Base: $ 94.813.828 o sea las 2/3 partes de la Valuación Fiscal y el 50 % de la parte indivisa. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del Boleto 5 por mil al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, mayo 11 de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$ 1.400.000.— e. 16|5 Nº 55.076 v. 17|5|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en el Expediente Nº 3.844, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 24 de mayo de 1983 a las 11 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguiente bienes: 1º) Automóvil "Peugeot 504", año 1976, sedán 4 puertas, motor Nº 254.356, carrocería Nº 5094279, dominio C-768.957. Venta al contado. — Sin base. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Sellado de ley 0,5%; 2º) Inmueble ubicado en calle Cochrane 2969/71, Capital Federal, desocupado, consistente en un depósito con entrada para camiones con local con vidriera a la calle y dos baños en su planta baja y tres ambientes para oficinas y una vivienda de sereno de 2 habitaciones, cocina y baño, en su planta alta. — Venta al contado. — Seña 10%. — Comisión 3%. — Sellado de Ley 0,5%. — Base de venta $ 2.410.106.822; y 3º) Inmueble ubicado en "Los Lagartos Country Club S.A." en la localidad de Del Viso, Pdo. de Pilar, Prov. de Buenos Aires, consistente en una casa de una planta compuesta de living con hogar y bar, comedor, tres dormitorios con placares, baño, toilette, cocina-comedor diario, habitación y baño de servicio y garaje cubierto con parrilla. — Desocupada. — Edificada sobre terreno de 835,49 m2 cuya Nom. Catastral es: Circ. X, secc. J, fracción XII, parcela 12. — Juntamente con este inmueble y en block se subastará una acción del mencionado country que llevaría Nº 349 de propiedad de la misma persona que el inmueble descripto precedentemente. Venta al contado. — Seña 10%. — Comisión 3%. — Sellado 0,5%. — Base $ 1.500.000.000. — Los inmuebles y el automóvil que se encuentra en Cochrane 2969/71, Cap. Fed. se exhibirán todos los días, incluso sábado y domingo de 10,30 a 13 horas a partir del 17 de mayo. — Los comprador deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal, y abonar los importes que correspondan en el acto de la subasta en dinero

efectivo o cheque certificado a la orden del martillero actuante. — El estatuto y Reglamento interno de "Los Lagartos Country Club S.A.", se encuentra a disposición de los interesados para su revisación en el juzgado, agregado a los autos, y en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Raúl A. Tallade, secretario.

$ 7.000.000 e. 12,5 Nº 54.646 v. 18,5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días, en autos: "WASSNER DE WILKINSON, SARA GOLDE, c|PORRETA, RODOLFO y otra, s|ejecutivo", Expte. Nº 9.063, que el martillero Manuel E. García Herrera rematará, el 19,5'83, a las 13 horas, en la calle Tacuarí 647, de Cap., y con la base de pesos 158.121.034: El 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Conscripto Bernardi 541, entre las de Uspallata y Los Patos, de la localidad de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., mide 10 metros de frente por 30 metros de fondo, o sea una sup. total ad corpus de 300 m2. — Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. C, Manz. 139b, Parc. 5, Inscripción 7794|66, Morón, Partida 140845. Debe O.S. Fs. 47, Municip. Fs. 52, Imp. Inmob. Fs. 81. — El bien se exhibe todos los días de 9 a 12 horas y se encuentra ocupado por el demandado. Seña 8 %. Com. 3 %. Dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 1.190.000 e. 16 5 Nº 35.742 v. 17|5|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría número 37, comunica por dos días, en los autos: "CONDRONE ADOLFO FRANCISCO, c|PABLO WOLF E HIJO S.A., s|ejecutivo", Exp. 8.318 81, que el martillero Enrique G. Foster rematará, el día lunes 23 de mayo de 1983, a las 16 horas, en el Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital, un automotor marca Chevrolet tipo pick - up modelo 1974, Dominio C - 611.368. — Adeuda a la M.C.B.A. hasta 1981 pesos 910.000, en el estado en que se encuentra. Exhibición todos los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 horas, en la calle Guardia Vieja 4129 de Capital. — La subasta se efectúa al contado y mejor postor. — Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 1 %.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — La Secretaría.

$ 980.000 e. 16|5 Nº 55.074 v. 17 5|83

Nº 23

Juzgado de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en autos: "GLODIA S.A.I. y C. s|Quiebra". Incidente de liquidación de inmuebles. Reconstrucción. Expte. Nº 10.726, que los martilleros Martín Ortelli y Jorge R. Torres, rematarán el día martes 31 de mayo de 1983, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, los bienes siguientes: A) Casa quinta desocupada con teléfono, denominada "El Solcito", sobre 4.750 m2 de terreno, ubicada en calle República Oriental del Uruguay 1651 (Sector Camino de Cintura), entre las de Arribeños y Lartigau, Barrio Peluffo, San Justo, Partido de La Matanza, que consta de chalet principal compuesto de hall, living-comedor, 3 habitaciones, 2 baños, pasillo, cocina, 2 habitaciones y baño de servicio, lavadero cubierto, garaje y casa para casero de 3 amb y dep. pileta de natación, quincho, parrilla y gran arboleda. El terreno mide: 50 mts. de frente sobre Cno. de Cintura por 95 mts. de fondo con salida a calle La Paz. — Nomenc. Catastral: Circ. VII, Sec. F, Qta. 12, Frac. 1, Parcela 4 g. — Base $ 1.800.000.000. Al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 0,50%, en efectivo. A continuación se rematarán sin base y en lotes los muebles que adornan la quinta, entre otros, juego de comedor, camas, mesas de luz, sillones, arañas, cuadros, adornos, heladera comercial vitrina con motor, máquina de cortar césped, juegos de jardín y herramientas varias. — Seña: 30%. Comisión 10%, en efectivo. — B) Dos lotes de terreno linderos, ubicados en Villa Florida Ptdo. de Quilmes, con frente a la calle 876 (antes Montevideo) Nros. 4347 y 4365 entre las calle 843 y 844. En cada lote hay construidas dos viviendas de material de dos habitaciones cada una, edificadas al frente y fondo que se juntan entre sí por sus medianeras y se encuentran todas ocupadas sin acreditar título legal para hacerlo. Nomenc. Catastral: Circ. III, Sec. N, Manz. 29, Parcelas 3 y 4 con superficies de 415 m2 y 515 m2, respectivamente. — C) Dos lotes de terreno baldíos y desocupados, ubicados en el Partido de Moreno, con frente a la calle Marcos Paz (antes 9 de Julio), entre las de Azcuénaga y Matheu, con la que forma esquina. Nomenc. Catastral: Circ. I, Sec. C., Manzana 204, Parcelas 18 y 19 con superficies de 215,60 m2 y 212,58 m2, respectivamente. — D) Tres lotes de terreno baldíos y desocupados, ubicados en la localidad balnearia de San Clemente del Tuyú, Ptdo. de Gral. Lavalle, a saber: 1) Lote 8b., ubicado en calle 9, entre calles 69 y 70, y mide 20 m de frente sobre calle 9, por 21,71 m de fondo. Sup. 434,20 m2. — 2) Lote 8a., lindero al anterior, mide 18,71 m de frente al SSE calle 70, por 17 m en su otro frente al O.S.O. con calle 9 con la que forma esquina y 4,24 m en su ochava. Sup. 429,70 m2. Nomenc. Catast.: Circ. IV, Sec. D, Manz. 268 y 3) Lote 9a. y su lindero por los fondos Lote 10a. ambos anexados, formando la parcela catastral 9 g., con frente al O. sobre Camino Talas del Tuyú (Ruta pavimentada), entre las calles 74 y 75 distante 8 cuadras del mar, superficie total de 619,34 m2. Nomenc. Catastral: Circ. IV, Sec. D., Manzana 333. Condiciones de venta de los terrenos: sin base, al contado y mejor postor. — Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 0,50%. En efectivo. — El saldo de precio el comprador deberá depositarlo al contado dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de ley (art. 580 del Cód. de Pctos.). Las escrituras traslativas de dominio se otorgarán por ante el escribano designado en autos Sr. Jorge O. Palacios. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser acompañadas de cheque certificado a la orden de los Martilleros por los importes de seña y comisión correspondiente a la suma ofertada. — Las visitas se efectúan a partir del día 22 al 29 de mayo inclusive en el horario de 10 a 17 horas. — Informes 981-0439, 34-2013.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — El Secretario

$ 9.450.000 e. 16 5 Nº 55.062 v. 20 5 83

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días, en el juicio: "PERMO S.A., s|quiebra", Expediente 6932, que el martillero Martín Saráchaga rematará, el día 26 de mayo de 1983, a las 11 horas, en Humberto I 2042|46, Capital, una máquina impresora marca Cabrenta Modelo 170 con Nº 922, con motor marca Compact Nº 906.243, y otro motor marca Compact Mocar número 177.459, incorporado. — Sin Base. Al contado. Mejor postor. — Comisión 10 %. Sellado fiscal 0,50 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se exhibe en el lugar de remate en días hábiles de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 1.050.000 e. 13|5 Nº 54.868 v. 17 5|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por dos días en los autos: "WESTFALIA SEPARATOR A. G. c JUGOS CONCENTRADOS INTERTRADE S. A. s|Ejecución prendaria" que el martillero Rubén Adolfo Río, remata el día 20 de mayo de 1983, a las 10 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital, una máquina centrífuga clarificadora Westfalia Modelo SB 30-06-177, número 1.666.673, para la clarificación de jugos de manzana con tambos autolimpiante sistema CIP, con motor Loher Nº 5075621 de 15|61 HP, dispositivo de arranque, programador de tiempo y medidor completo, con todos los elementos indispensables para su normal funcionamiento y una capacidad de hasta 15.000 litros|hora, como así también sus componentes, herramientas y accesorios, cuyo detalle y croquis obran a fs. 78 89 del expediente, en las condiciones y estado que menciona el acta de secuestro, especificadas en fs. 97|100 del expediente. Base $ 3.983.834.074 al contado. Comisión 10 %. Sellado 1 %. Todo en dinero en efectivo. La máquina y sus accesorios se exhiben de lunes a viernes, de 15 a 16 horas en la calle Sarmiento Nº 3540|44, Capital.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1983. — Rubén A. Alberti, secretario.

$ 1.540.000 e. 16|5 Nº 54.257 v. 17.5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|5 83 y 11 5 83.

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 15 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, en autos: "MACRO CIA. FIN. S.A., c|WYBERT, JOSE MARIA y de LAFERRERE, MARCELO ENRIQUE, s|ejecución prendaria", Expediente número 186.980, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará, el día 24 de mayo de 1983, a las 16 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal un lote de terreno, situado en la localidad de González Catán, provincia de Buenos Aires, partido de La Matanza, designado como lote 747 bb, inscripto bajo el número 1710,16. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección Rural, Parcela 747 bb, plano de característica 70 252-68, que mide 46,16 metros de frente, que está formado por una línea que mide de ancho 118,05 metros al NO, lindando calle en medio con la parcela 747 b; al NE dicho frente mide 85,85 metros donde linda con la parcela 747 f; mide 449,99 metros al SE lindando calle en medio con la parcela 747 g; en su contrafrente al SO mide 131,96 metros donde linda con la parcela 747 cc y por el costado NO mide 331,91 metros lindando con la parcela 747 aa abarcando en consecuencia una superficie total de 5 hectáreas, 39 áreas, 69 centiáreas. — Partida número 268.568. La propiedad se encuentra completamente desocupada y desabitada, consistiendo en una fracción de terreno en zona rural, próximo a la estación González Catán, a 450 metros aproximados de la importante avenida Domingo Scarlatti, que une González Catán con la Ruta Nacional Nº 3. — La totalidad del inmueble es afectado a las mejoras que se encuentra realizando en la zona el ente denominado Cinturón Ecológico. — El bien puede visitarse libremente. — Se subasta al contado y al mejor postor. Base $ 59.781.860, Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Existen constancias en autos de una deuda municipal (fs. 141) de $ 2.847.928 y a fs. 160 de $ 8.821.878, con más los recargos e intereses hasta la fecha de su efectivo pago.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Rubén A. Alberti secretario.

$ 3.780.000 e. 13 5 Nº 54.866 v. 17|5 83

Nº 17

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en el juicio "BAUM LEO y otro c COPEMA S.C.A. y otros s|Cobro de alquileres" (Expte. Nº 202.170 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660 piso 1º, Sala Nº 2, el día 27 de mayo de 1983, a las 14 horas: un lote compuesto por 56 largueros, 110 estantes, 16 chapas, todos componentes de estanterías de metal y 15 kg. de bulones y chapitas para soportes de las mismas; dos máquinas de calcular eléctricas Cifra 211 y III; un equipo telefónico integrado por 6 aparatos para líneas externas e internas; tres máquinas eléctricas para escribir Olivetti, dos Texne 3 y una Texne 4; una máquina eléctrica para contabilidad Addo X Mod. 7653|83; una máquina para escribir Remington Sperry Rand, carro de 120 espacios; una fotocopiadora 3M Copier, modelo 636 BFI en el estado en que se encuentran. (Inventario Nº D 32685), que se exhiben en la calle Jean Jaures Nº 545, de 10 a 16 horas, a partir del día 19 de mayo de 1983. Al contado; sin base y al mejor postor, seña 30 %; comisión 10 %.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 1.190.000 e. 16 5 Nº 55.005 v. 17 5 83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 24, comunica por tres días en el juicio: "CIA. FINANCIERA DOAI S.A. c'ROJAS, ALBERTO s Ejecutivo Prendario", Expediente Nº 179.456, que el martillero Héctor E. Furst rematará el 1º de junio de 1983 a las 10 horas en la calle Talcahuano 479, Capital: Un automóvil marca Opel, modelo K-180'75, motor Nº A116A20735, chasis Nº A115043 dominio K 012365, en el estado en que se encuentra. — Se exhibe diariamente en Avda. Honorio Pueyrredón 1841, Capital, de 9 a 12 hs. — Base: $ 4.945.000. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado 0,5% en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1983. — Beatriz Lidia Corteleozzi, secretaria.

$ 1.155.000 e. 13|5 Nº 54.873 v. 17,5 83

Nº 25

Juzgado Nacional Especial de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días, en el Expediente Nº 218.568 81 "VIVIENDAS CENIT ARGENTINO S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO contra BAUCH LUISA NELIDA s|ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día lunes 23 de mayo de 1983, a las 11.30 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal: El inmueble ubicado en la Av. Fondo de la Legua 2476, Edificio III, piso 3º, Nº 33, Unidad Funcional 357, Barrio Parque Norte, Martínez, Partido de San Isidro, de la provincia de Buenos Aires. Comodidades: Comedor, dormitorio, baño instalado, cocina y lavadero el inmueble se halla totalmente desocupado. Catastro: Circ. IV, Secc. A. Fracción IIa. Subparcela 03-25. Superficie cubierta: 40,66 m2, Semicubierta: 2,36 m2 o sea un total de 43,02m2, con porcentual de 14 cien milésimos por ciento con relación al valor total del inmueble general y del 0,73069 por ciento con relación al valor total del edificio III del que forma parte. Base de venta: $ 146.584.065. Seña: 30 %, y Comisión: 3 %, en dinero en efectivo. El inmueble podrá ser visitado de lunes a viernes de 9 a 12 horas, solicitándose las llaves en la Administración del inmueble, ubicado en Fondo de la Legua 2476, Edificio 4º, Dpto. 3º, Barrio Parque Norte, Martínez, Prov. Bs. As. Se adeudan impuestos cuyas respectivas constancias obran a fojas 53 y 57 del expediente. Expensas adeudadas: $ 34.333.237 (Fojas 59). El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley al boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 3.150.000 e. 16,5 Nº 35.740 v. 18,5.83

Nº 40

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por dos días en autos caratulados: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c ANDRADA ARNALDO DIONISIO y otra, s ej., prendaria", Expte. Nº 177.762, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 24 de mayo de 1983 a las 10.15 hs. en el salón de la calle Congreso 2489, de la Capital Federal, una máquina fotocopiadora marca Toshiba FAX, modelo BD, 704, número de fabricación B T 704.266, en el estado en que se encuentra. Base: $ 19.402.125, al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. Seña: 30 %, comisión: 10 %. La exhibición se realizará de lunes a viernes de 15.30 a 18.30 hs. en calle Corrientes 980, 7º piso, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 910.000 e. 16,5 Nº 55.063 v. 17|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40 comunica por tres días en autos: "IBAÑEZ GREGORIO s sucesión", Exp. 98.052, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 27 de mayo de 1983, a las 11.30 horas en la calle Humberto Primo 2042|46, de Capital, el siguiente bien: Fs. 76. Títulos: Propiedad sito en la calle (Joaquín Dorado) hoy Delambre 4445, de Capital, entre las de Moctezuma y Atahualpa, s. Título Nº 6, de la manz. 7 "A", con 8,66 mts. de frente al Sud-Sudeste por 26 mts. de fondo, lindando con su frente con la calle al Este o Nodeste con lote 5 y al Oeste-Sudoeste con el 7 y al Nor-Noroeste con fondo del 22. Fs. 203 acta del martillero, la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. María Luisa Martínez de Ibáñez y su familia en carácter de propietaria. Distribución: Comedor, dormitorio, tres piecitas, baño y cocina, toda de construcción antigua. Base: $ 10.193.880. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de boleto: 0,5 % c|parte. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Fs. 292; deudas Municipales: $ 298.128. Fs. 290. O.S.N. 4 78, $ 5.331, 6 81 $ 138.437, 1|82 $ 155.605. Horario de visitas de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 1.785.000 e. 16 5 Nº 55.072 v. 18|5|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

TUCUMAN

Por disposición del Sr. Juez Civil y Comercial Común Tercera Nominación de los tribunales de San Miguel de Tucumán, Dr. Dante Fernando Barbagla y en los autos caratulados "Exhorto del Juez Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Atilio Carlos González, librado en el juicio: ACEVEDO ANGEL S.A. s|quiebra", el martillero Gerardo E. Navarro, rematará el día veinte de mayo de 1983 a horas once en calle 9 de Julio 465 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, un inmueble ubicado en el lugar denominado El Manantial, Depto. de la Capital Sud, compuesto de una superficie de 6 has. 7.045 metros cuadrados, según título y según mensura 60.000 metros cuadrados y lindando al Norte y Este, Cía. Azucarera Guillermo J. Hill S.A.; al Sud, Arroyo el Manantial y Chenaut Hnos. y al Oeste vías Ferrocarril Nacional General Belgrano. Dicha venta servirá como base las dos terceras partes al de su evaluación fiscal de pesos 5.521.392.000, dinero de contado y al mejor postor, siendo obligación del comprador, hacer entrega en dicho acto del 10 % del precio obtenido en concepto de seña con más el importe de la comisión del Martillero y el sellado de Ley. Se encuentra inscripto en el Reg. Inmobiliario al Libro 24, Folio 152, Serie "C". En Catastro Parcelario bajo Padrón Nº 136.917, Mat. y Orden 3635 Bis.138, Circ. 138, Sec. 16, Manz. o Lam. 7, Parc. 90 b.

Secretaría, Abril 25 de 1983. — Roberto Tejerizo, secretario.

$ 6.440.000 e. 11,5 Nº 54.737 v. 30|5|83